Memoria Institucional

2015

FONCOPES

FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO

Memoria Institucional 2015

© Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero, FONCOPES

Calle Víctor Maúrtua 135, San Isidro, Lima 27

Teléfono: (01) 207-4900

www.foncopes.com.pe

Edición:

José Luis Carrillo Mendoza

Diseño de portada y de interiores e ilustración:

Martín Rázuri

Fotografías:

Jorge Ochoa

Lima, noviembre de 2016

Memoria Institucional

2015

FONCOPES

FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO

Índice

1. Presentación 9
2. FONCOPES 13
3. Casos de éxito 27
4. Satisfacción de los beneficiarios 41
5. Aporte privado para el desarrollo 49
6. Entrevistas con dos dirigentes pesqueros 53
7. Directorio y Gerencia 57
Estados Financieros 62

PRESENTACIÓN

Jorge Apoloni
Presidente del Directorio FONCOPES

En nombre del Directorio, expreso mi gran satisfacción por presentarles la Memoria Institucional 2015 del Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero (FONCOPES), documento que plasma los logros obtenidos por este proyecto creado en el marco del Decreto Legislativo 1084 y que ha permitido la mejora de la eficiencia de la industria nacional de la pesca de anchoveta y brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo a los expescadores que renunciaron voluntariamente al sector para acogerse a nuestros programas de beneficios.

Los resultados alcanzados a la fecha y que son presentados en este documento han sido positivos gracias al esfuerzo concertado entre el sector privado, representado por los armadores pesqueros, los trabajadores y el Estado, a través del Ministerio de la Producción (PRODUCE). Dos mil doscientos ochenta y tres beneficiarios han optado por la capacitación y asesoría para reconvertirse laboralmente y ubicarse en nuevos mercados, sea como empresarios de la micro y pequeña empresa o como trabajadores dependientes en nuevos sectores productivos.

En esta publicación se presenta el detalle de la oferta de los programas de beneficios: Desarrollo y Fortalecimiento de MYPE y Reconversión Laboral. Por su parte, los logros son presentados en cifras y como testimonios de los casos de éxito de seis beneficiarios del Fondo, quienes expresan más fielmente el éxito de FONCOPES. Otro componente importante de esta Memoria es la satisfacción de los expescadores con el servicio que, en promedio, superó el 80%.

El texto también resalta la importancia del aporte privado de las empresas involucradas en el ordenamiento pesquero, sin las cuales no hubiera sido posible este proceso de generación y fortalecimiento de capacidades individuales y emprendedoras. Del total de atendidos, a la fecha 690 beneficiarios han podido reengancharse al mercado laboral, lo cual ha significado 31,653,337.66 soles de inversión en capacitación, asesorías y asistencia técnica. Finalmente se presentan al Directorio y la Gerencia de FONCOPES, así como los Estados Financieros del proyecto.

Con esta Memoria buscamos poner en valor este modelo único de concertación con un espíritu social y proemprendedor, que sirve de ejemplo para el impulso de iniciativas en las que todos los actores involucrados tienen voz y beneficios. Sin duda, este trabajo es fruto de nuestro compromiso con el país y la industria nacional, en especial la pesquera.

Mario Revilla

Gerente FONCOPES

Ponemos a disposición la Memoria Institucional 2015 de FONCOPES, que plasma los resultados obtenidos por el Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero en dicho año. Como se sabe, IPAE Acción Empresarial gerencia el FONCOPES desde el año 2009, cuando concursa y es seleccionada por el Directorio del Fondo, constituido para crear y poner en marcha el Programa de Beneficios de los expescadores acogidos a la renuncia voluntaria según el Decreto Legislativo N.° 1084.

IPAE Acción Empresarial, en un esfuerzo conjunto con el Gobierno, a través del Ministerio de la Producción, los armadores pesqueros y los representantes de los trabajadores, ha consolidado con éxito un modelo único por su carácter público-privado, que ha logrado llevar a buen puerto a los expescadores brindándoles capacitación técnica, capacidades empresariales y de empleabilidad, reinsertándolos y reconvirtiéndolos para que puedan desempeñarse en otros sectores económicos.

La Misión y la Visión componen la parte inicial de la presente Memoria. Asimismo, mostramos los beneficios y el enfoque del programa FONCOPES, el flujo del proceso del proyecto desde la difusión hasta la reinserción laboral, la cobertura de regiones atendidas, la evaluación y selección de las entidades de capacitación (ECAP), las características etarias y la experiencia en la pesca industrial de los expescadores, la satisfacción de la calidad de servicio de las ECAP y los Centros de Atención del FONCOPES.

También hemos creído importante recoger la opinión y comentarios de los gremios de pescadores que se exponen en este documento.

Los casos de éxito incluidos en la Memoria son el resultado de un modelo que funciona para hacer frente al desempleo producto de una política pública u otras acciones que generen desplazamiento laboral. El modelo del FONCOPES es potencialmente replicable y adaptable a otros sectores de la economía que involucren una problemática social laboral.

FONCOPES

Misión

Promover la reinserción laboral, el desarrollo de iniciativas o fortalecimiento de micro y pequeñas empresas y la jubilación anticipada de los trabajadores asociados a la flota excedente dedicada a la extracción del recurso anchoveta para consumo humano indirecto, como consecuencia de la implementación de los Programas de Beneficios, creados en el marco de la medida de ordenamiento pesquero dictada en la Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE).

Visión

Llevar a cabo todas las actividades propias de los Programas de Beneficios orientados a lograr una efectiva reinserción laboral, desarrollo de iniciativas empresariales o jubilación anticipada por parte de los trabajadores acogidos a ellos.

En junio de 2008, el Ministerio de la Producción (Produce) aprobó el Decreto Legislativo 1084, que estableció un mecanismo de ordenamiento pesquero aplicable a la extracción de los recursos de anchoveta y anchoveta blanca destinada al consumo humano indirecto con el fin de mejorar las condiciones para su modernización y eficiencia; promover su desarrollo sostenido como fuente de alimentación, empleo e ingresos, y asegurar un aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos, en armonía con la preservación del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad. Luego, por Decreto Supremo 021-2008-PRODUCE, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo 1084.

Con la explotación racional de los recursos pesqueros se generó una flota excedente, razón por la cual el Estado vio por conveniente crear una alternativa para que los trabajadores desvinculados voluntariamente de la pesca pudieran reinsertarse en la actividad productiva aprendiendo un nuevo oficio, creando sus propias micro o pequeñas empresas, o fortaleciendo las que ya tenían.

Fue así como nació FONCOPES.

Un Fondo lleno de oportunidades

El Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero (FONCOPES) ofrece desde su creación dos programas a los trabajadores desvinculados de la pesca: el Programa de Incentivos a la Reconversión Laboral y el Programa de Desarrollo y Promoción de MYPE.

Por el primero, un trabajador que reúne ciertas características puede optar por cambiar su ocupación laboral estudiando una carrera técnica —por ejemplo, metalmecánica, instalaciones eléctricas, instalaciones de gas y muchas otras—. El segundo, a su vez, permite la creación de nuevos negocios o emprendimientos y su fortalecimiento a quienes ya tienen un pequeño negocio, estudiar cursos que los ayuden a potenciarlos, como contabilidad, gestión, costos, computación, entre otros. Estos beneficios se resumen en la figura 1.

Figura 1
Beneficios que ofrece FONCOPES

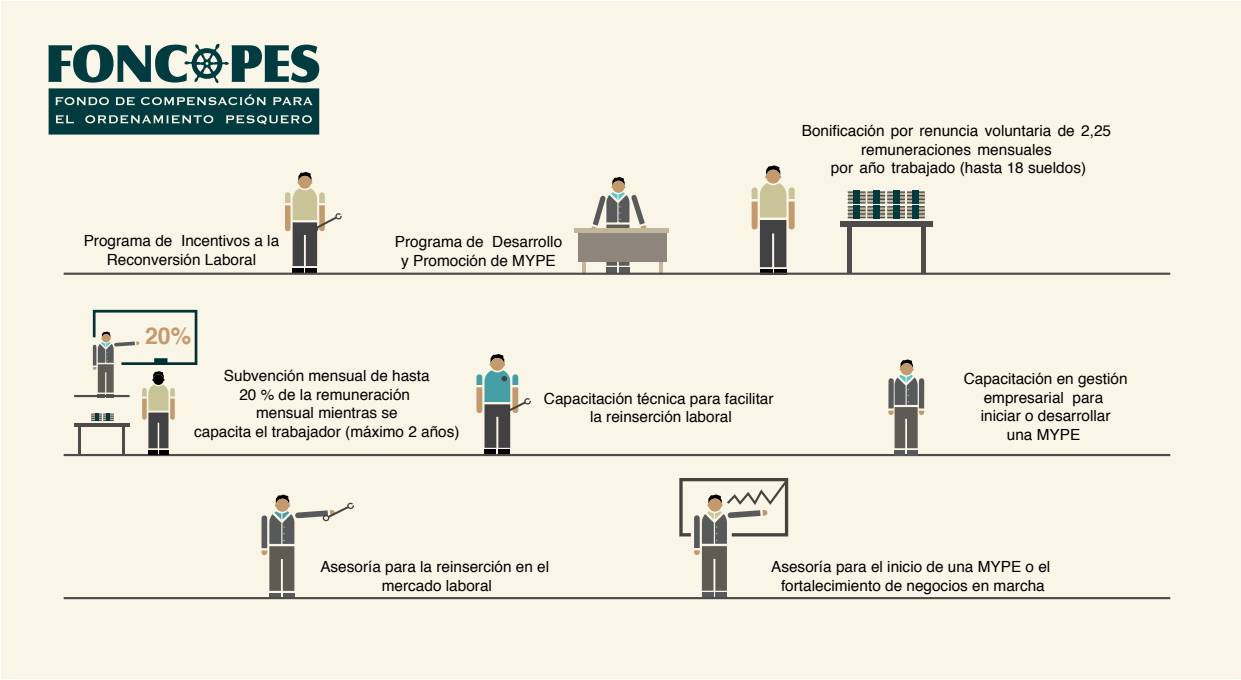

Una estructura eficaz

La tarea no era nada sencilla. Llevarla a cabo exigía contar con una institución capaz de crear una estructura que hiciera posible llegar a todos los potenciales beneficiarios para explicarles con detalle las ventajas de acogerse a la renuncia voluntaria y optar por uno de los programas que FONCOPES les ofrecía.

De este modo, en marzo de 2009 el Directorio de FONCOPES inició el concurso para contratar a la entidad que se haría cargo de la gerencia del Programa de Beneficios del Fondo. El 24 de ese mes, el Instituto Peruano de Acción Empresarial (IPAE) presentó al referido Directorio la propuesta técnica y económica con la que postuló al concurso. Vistas las distintas propuestas y resueltos los temas administrativos, el 21 de mayo se suscribió el contrato de locación de servicios de gerencia de los programas de beneficios de FONCOPES. Finalmente, en sesión del Directorio del 22 de junio de 2009, sus miembros acordaron designar a IPAE como entidad encargada de la gerencia del Fondo.

Los primeros pasos

Lo primero que hubo que hacer fue definir el enfoque de los Programas de Beneficios y trazar su recorrido.

La figura 2 grafica este paso. Con la ruta establecida y el timonel al frente, había que decidir qué implementos garantizarían un arribo a buen puerto. Llegar a la mayor cantidad posible de be-

Figura 2
Enfoque de los Programas de Beneficios

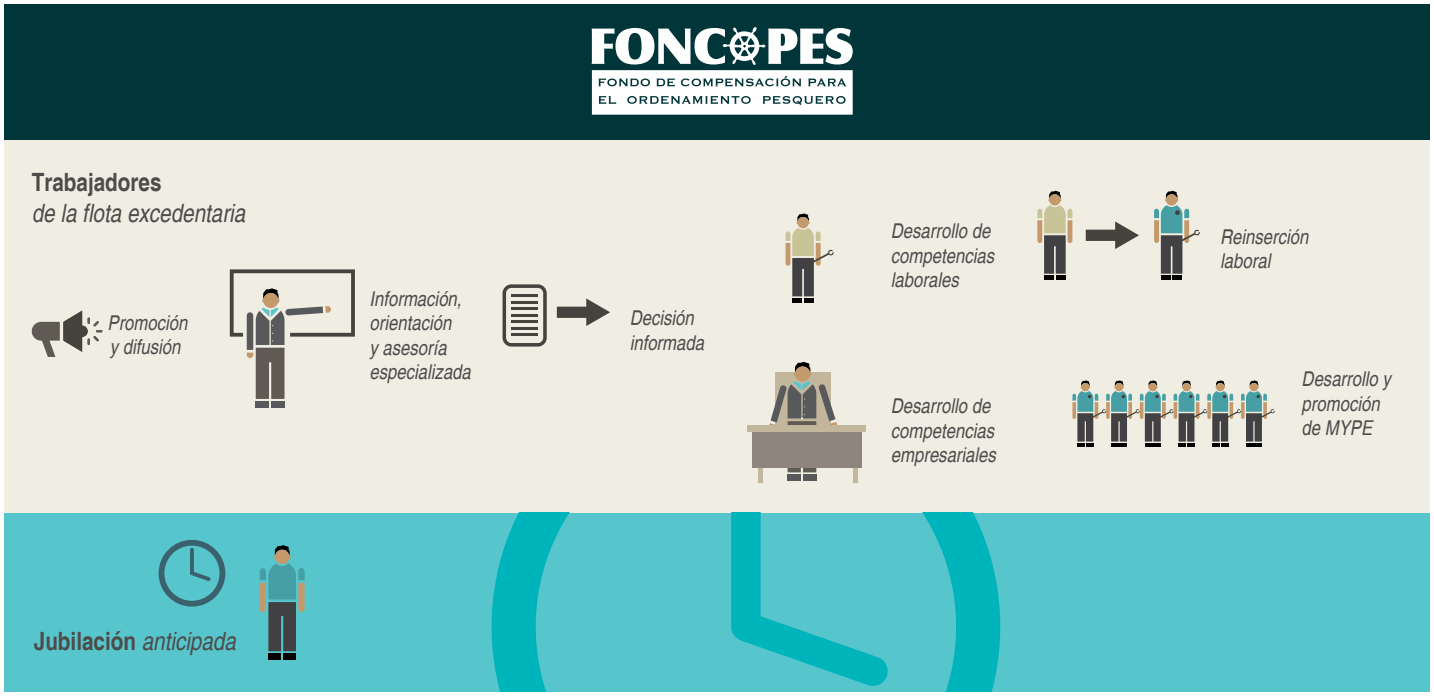

neficiarios demandaba crear y poner en marcha diversos mecanismos para atraerlos y convencerlos de que siempre hay una segunda oportunidad. IPAE se dedicó entonces, en este primer momento, a diseñar y, luego, a ejecutar una estrategia de promoción y capacitación que comprendía un *call center*, la creación de una página web, la implementación de centros de atención y de asesoría especializada en diversas partes del país, y la realización de charlas informativas y ferias promocionales a cargo, estas últimas, de las instituciones seleccionadas por FONCOPES para brindar sus servicios a los beneficiarios del Fondo, tal como se muestra en la figura 3.

En la figura 4 y el gráfico que la acompaña aparece el número total de extrabajadores pesqueros atendidos por regiones y sus respectivos porcentajes al 31 de diciembre de 2015.

Figura 3
Instrumentos y servicios del Programa de Beneficios de FONCOPES

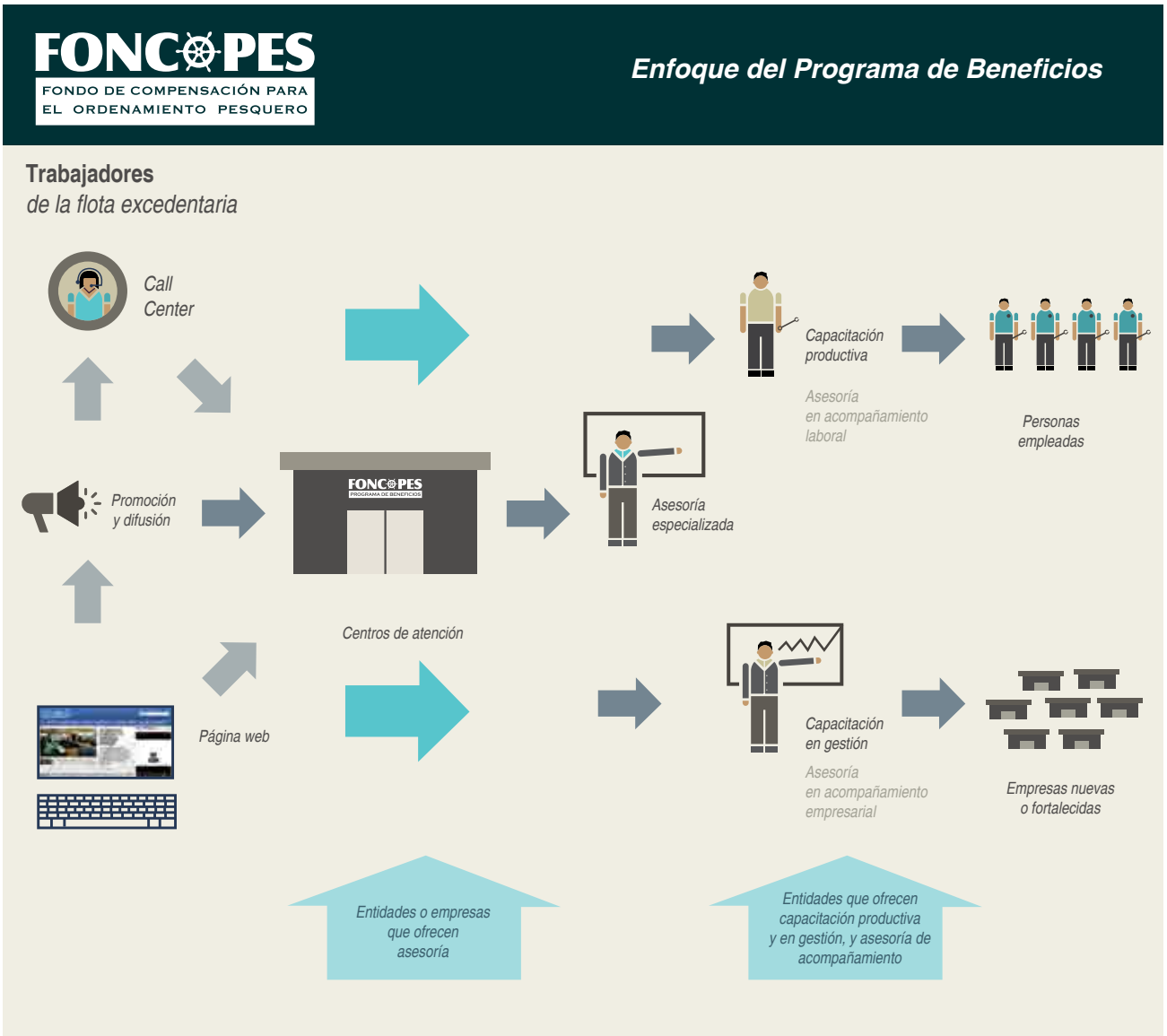

Figura 4
Extrabajadores pesqueros atendidos por FONCOPES por regiones

Fuente: Sistema FONCOPES al 31/12/2015.

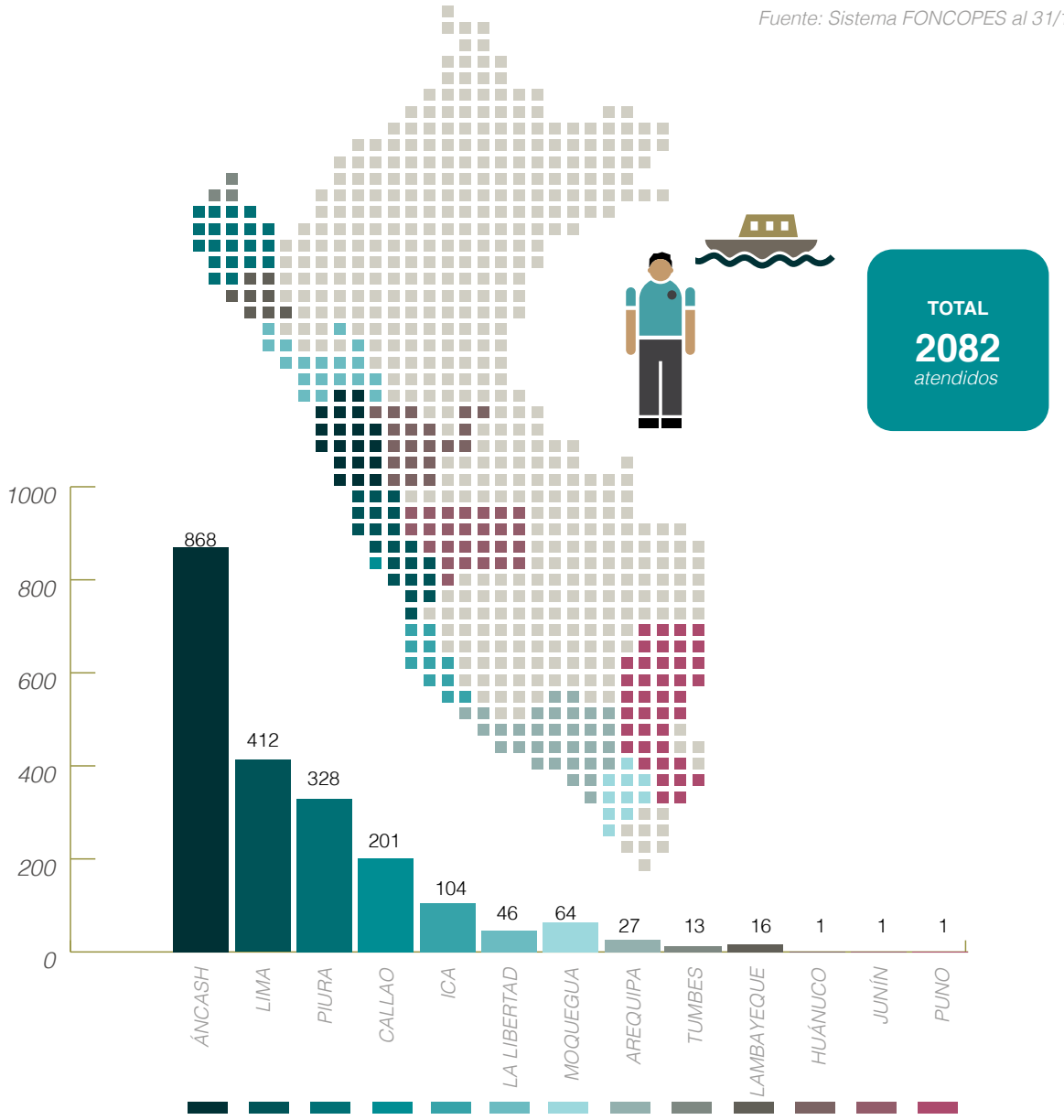

Se realizaron, además, 115 apariciones en medios masivos (70 en prensa escrita, 32 en radio y 13 en televisión); se elaboraron carpetas, *backings*, plantillas en PPT, banderolas, tarjetas personales, *banners* y cartillas y folletos informativos. La idea era clara: había que comunicar el nacimiento de FONCOPES por todos los medios posibles.

La elección de las ECAP

En tanto la médula de la labor de FONCOPES era la formación de extrabajadores pesqueros, resultaba esencial una selección minuciosa de las instituciones educativas que iban a hacerse cargo de esta tarea. Por ello, la Gerencia de FONCOPES y la entidad calificadora independiente SASE elaboraron bases muy detalladas y rigurosas a partir de dos criterios esenciales: la capacidad institucional y la oferta de programas y carreras. Se privilegiaron, así, su capacidad, sostenibilidad y experiencia institucional; sus relaciones con el mundo empresarial, y su infraestructura y equipamiento.

Para la calificación institucional de las Entidades de Capacitación se establecieron los criterios que aparecen en la figura 5.

Figura 5
Criterios de selección de las ECAP

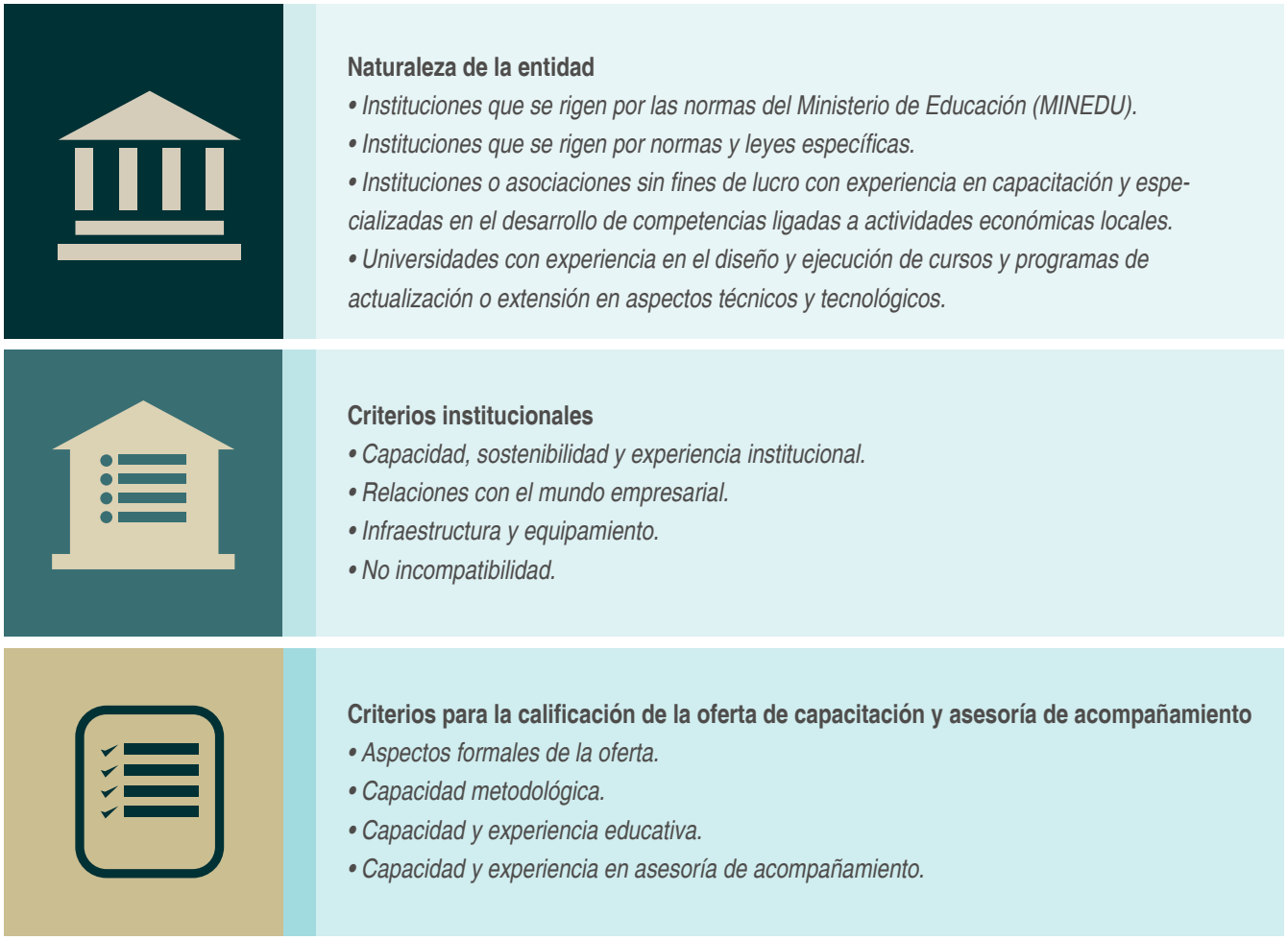

RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2015

Al 31 de diciembre de 2015, el número de trabajadores desvinculados de la pesca es muy alto: 2283. De ellos, tomaron contacto con FONCOPES 2082 (esto es, 91 %). La figura 6 informa de la situación de los trabajadores de la pesca y su relación con el Fondo por regiones.

Figura 6

Trabajadores desvinculados de la pesca que se acogieron a FONCOPES

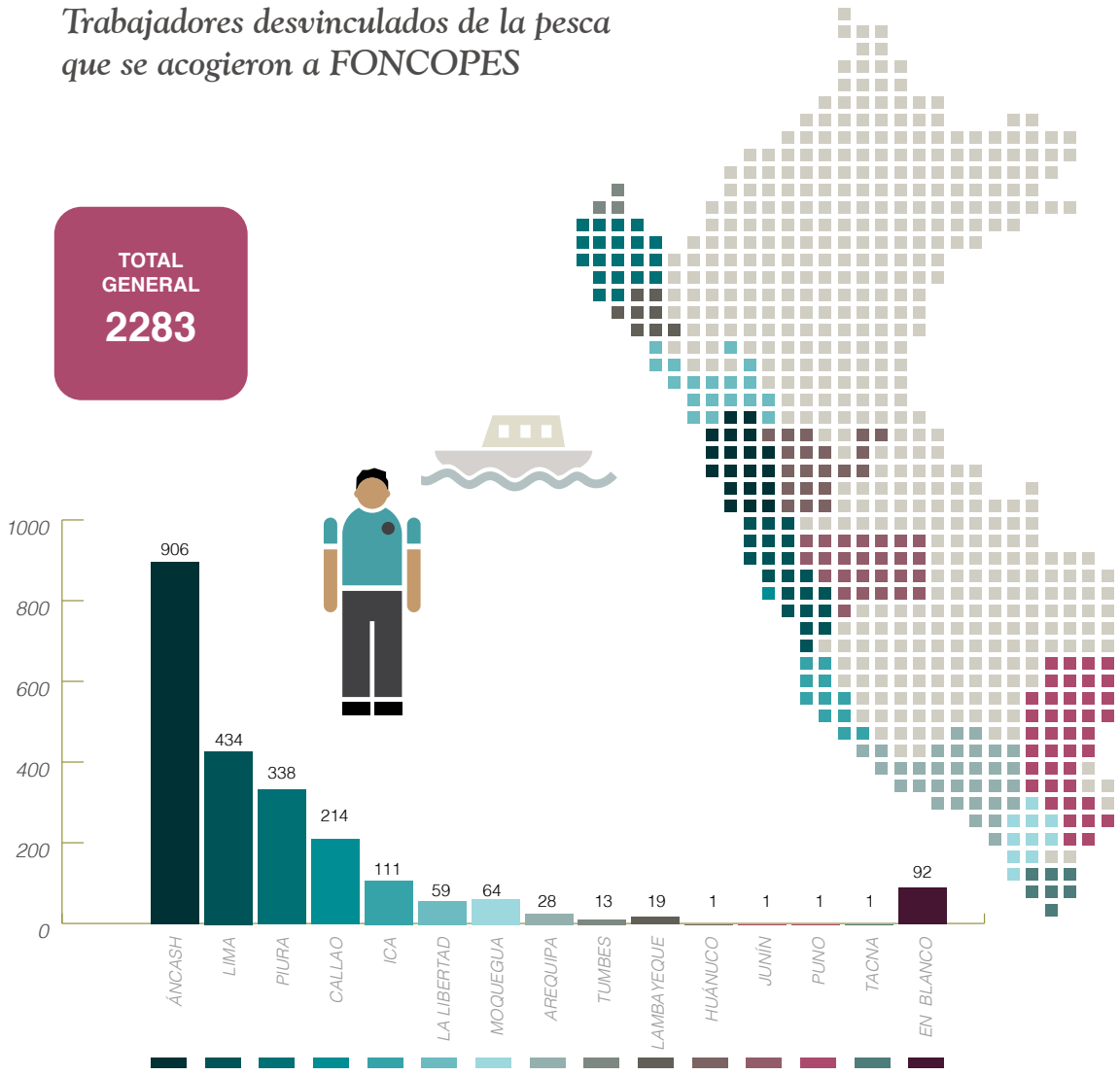

Fuente: Sistema FONCOPÉS al 31/12/2015.

También es importante tomar en cuenta el oficio que ejercían los trabajadores contactados por FONCOPES cuando se promulgó el Decreto Legislativo 1084. En la figura 7 se puede apreciar que la mayor parte de los que recibieron la atención de FONCOPES eran tripulantes (1408), seguidos de los motoristas (237), los patrones (207), los cocineros y otros (137) y los pangueros (93).

Figura 7

Trabajadores contactados por cargo que desempeñaban en la pesca

Cargo de los pescadores contactados	Cantidad de trabajadores
Tripulante	1408
Motorista	237
Patrón	207
Cocinero y otros	137
Panguero	93
Total	**2082**

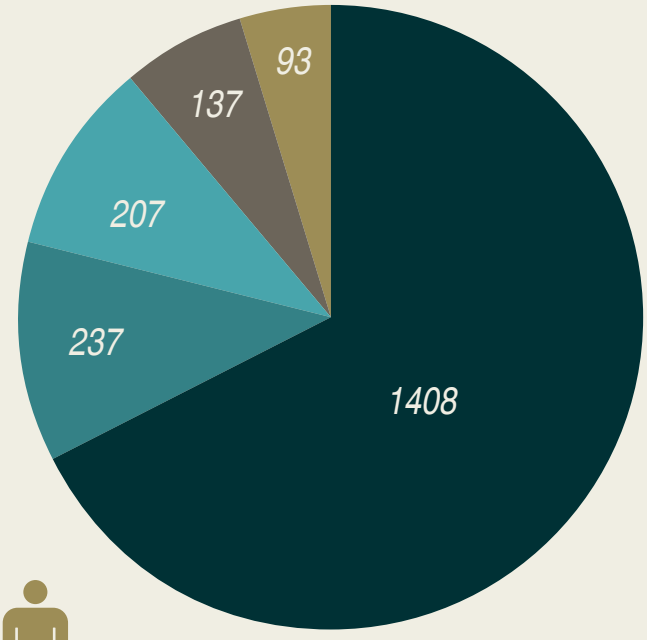

Fuente: Sistema FONCOPES al 31/12/2015.

Otro dato de gran importancia, en la medida en que concierne al Programa de Beneficios por el que optarían, es la cantidad de años dedicados a la pesca por los trabajadores contactados por FONCOPES, así como los grupos de edad según su actividad en el sector (figuras 8 y 9)

Figura 8

Trabajadores por años dedicados a la pesca

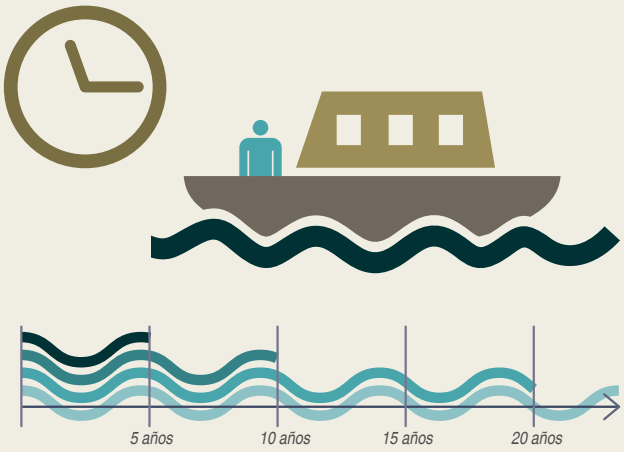

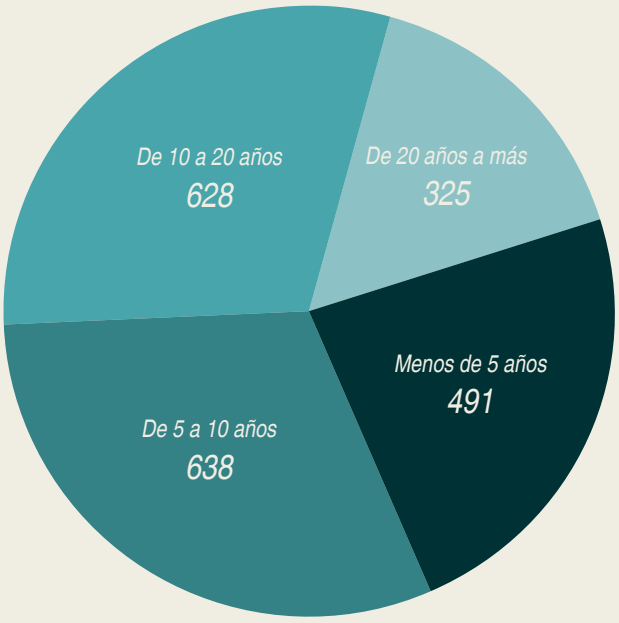

Años de pesca industrial de los pescadores contactados	Cantidad de trabajadores
Menos de 5 años	491
De 5 a menos de 10 años	638
De 10 a menos de 20 años	628
De 20 a más años	325
Total	**2082**

Fuente: Sistema FONCOPÉS al 31/12/2015.

Figura 9

Trabajadores contactados por FONCOPES por grupo de edad y cargo desempeñado en la pesca

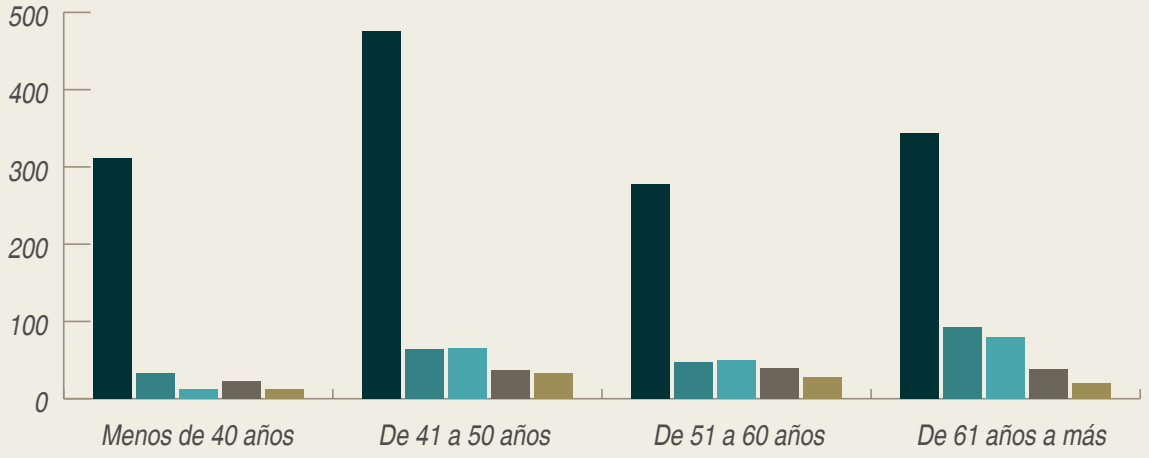

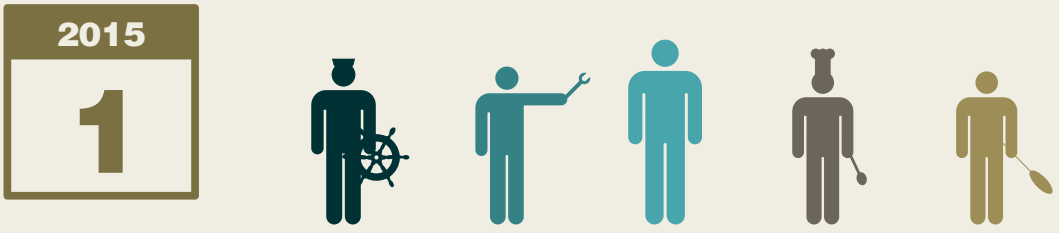

Edad de los pescadores contactados	Tripulante	Motorista	Patrón	Cocinero y otros	Panguero	TOTAL
Menos de 40 años	311	33	12	23	12	391
De 41 a 50 años	476	64	65	37	33	675
De 51 a 60 años	277	47	50	39	28	441
De 61 años a más	344	93	80	38	20	575
Total	**1408**	**237**	**207**	**137**	**93**	**2082**

Figura 10

Elección del Programa de Beneficios después de haber recibido asesoría

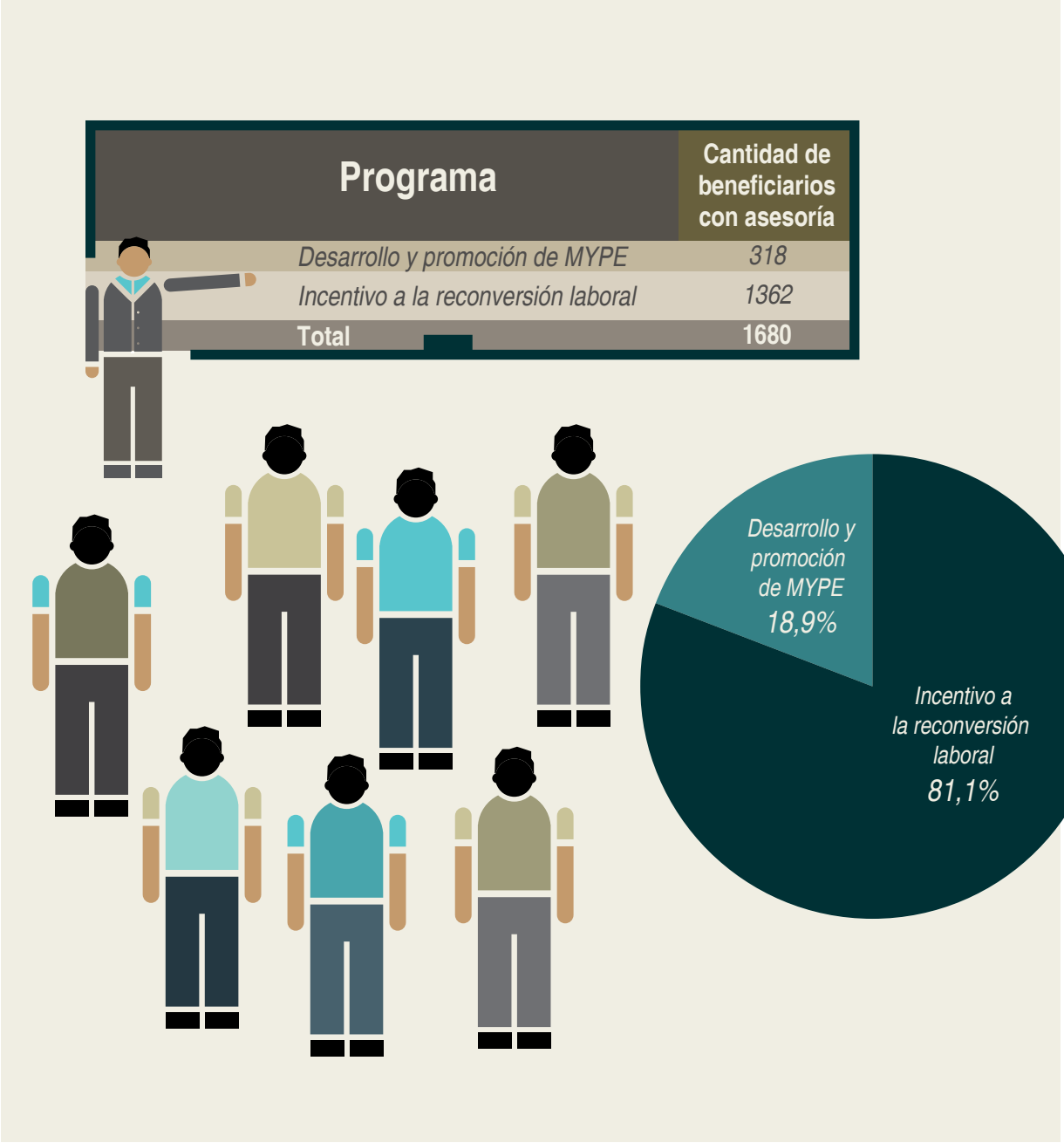

Finalmente, la figura 10 da cuenta de la elección del Programa de Beneficios después de haber recibido la asesoría especializada, y la figura 11 resume el árbol de beneficiarios de FONCOPES.

Figura 11
Árbol de beneficiarios de FONCOPES

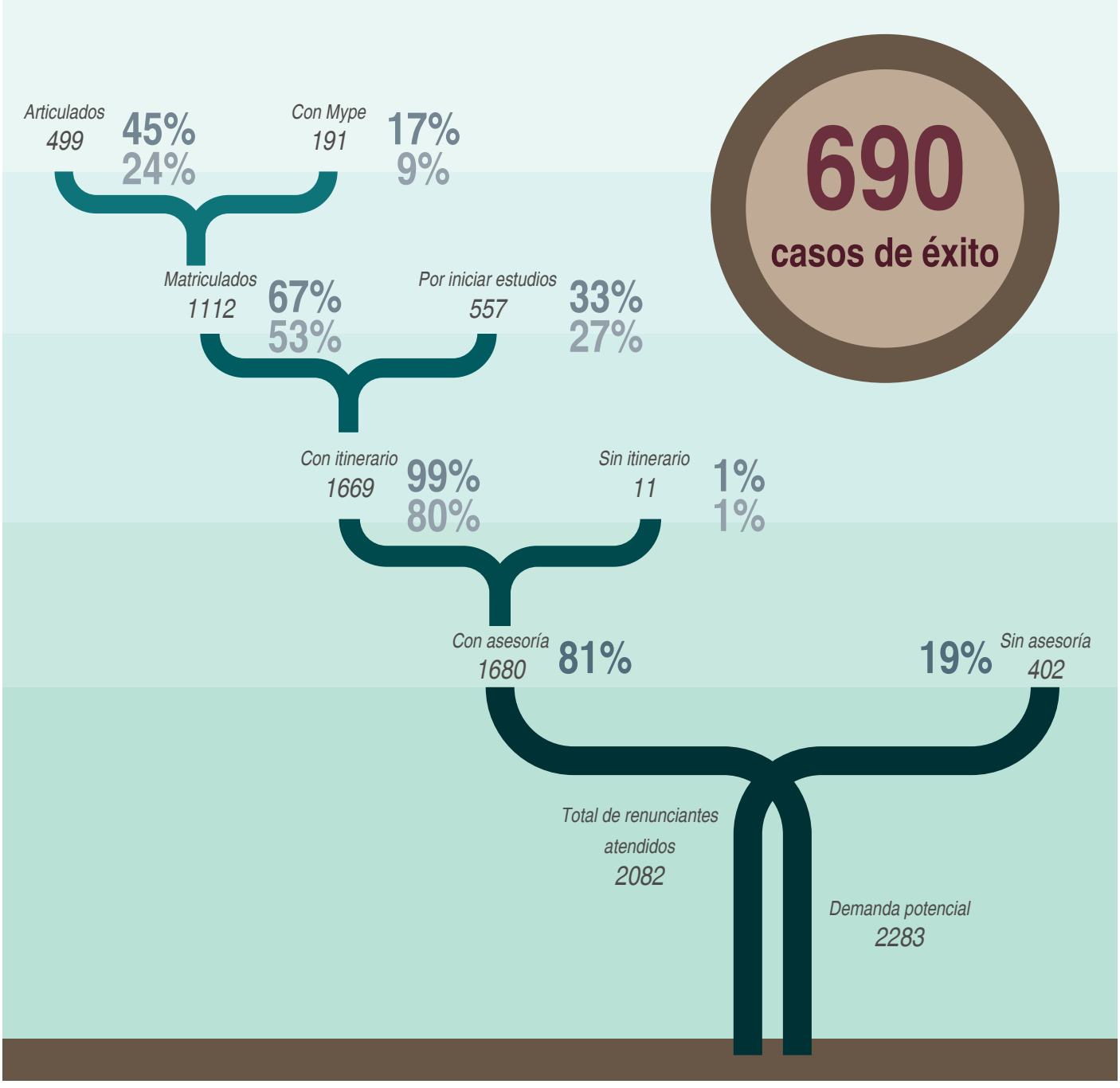

Fuente: Sistema FONCOPES al 31/12/2015.

CASOS DE ÉXITO

Henry Hernán Ahon Monteza

Cocinero de vocación

Creció en un vivero ("una experiencia inolvidable", dice), no le gustaba el estudio (aunque sí la matemática), pero sí cocinar ("aun cuando no decidí ser chef"). Así resume su niñez Henry Ahon Monteza, dueño de un restaurante que vende menús.

El entusiasmo con el que su padre desempeñaba su oficio de pescador lo llevó por el mismo camino. Hubo un momento en el que su papá le dijo que estudiara para ser oficial de Policía. Por entonces tenían un tío que era director de la Escuela. Él le contestó que no, que no le gustaba. "Yo quiero ser pescador", le dijo. Entonces su padre le advirtió que había momentos de abundante pesca y en los que se ganaba buena cantidad de plata, pero también otros de severa escasez. "No importa —le dije—, sácame mis papeles". El padre le dio el gusto y así Henry Hernán comenzó a pescar a los diecinueve años de edad.

Recuerda que los primeros años trabajó con sus amigos con gran entusiasmo, y que pescaban enormes cantidades: "Eran momentos de alegría; teníamos que pescar harto para poder ganar", cuenta. Se acuerda también de que una vez estuvieron a punto de naufragar, que la lancha casi se voltea. "Fueron momentos de tensión, pero gracias a Dios no nos pasó nada". Gajes del oficio.

Estaba a punto de renunciar cuando se dio el Decreto Legislativo 1084: "Un amigo me dijo: 'mira, no renuncies, porque va a haber una ley; te vas a acoger y te van a dar una cantidad de dinero'". Y cuando se enteró de que gracias a FONCOPES iba a tener la posibilidad de estudiar, su primera reacción fue negativa: "Yo, la verdad, no quería. '¿Para qué voy a estudiar?'", se decía. El tiempo y el beneficio cambiaron su modo de pensar.

Escogió Gastronomía en Atlanta, porque la cocina le gustó desde los doce años de edad. Incluso, cuando trabajaba en la pesca ya tenía un negocio de comida. Así que se propuso experimentar y aprender más acerca de las técnicas de la cocina. ¿El resultado? "Me valió bastante el curso. Incluso discutía con los chefs, intercambiábamos ideas", sostiene categóricamente.

Ahora, cuando cocina para su familia, que nunca se tomó muy en serio sus estudios, le dicen: "Henry, qué rico está. Está excelente. Te pasaste".

"De verdad —remata—, yo no pensaba aprender tanto".

Javier Saldaña Sevillano

Sangre de emprendedor

Nacido en la sierra del departamento de La Libertad, luego se fue a Trujillo, donde tiene un familiar que hasta ahora posee una empresa. Sin embargo, en la Ciudad de la Primavera había entonces muy poco trabajo, por lo que se fue a Chimbote, donde está su familia.

De niño hizo muchos trabajos: cobrador de micro, curtidor de cuero para zapatos, pelador de pollos. “El estudio no me gustaba —cuenta—, aunque mis tíos eran profesores. Yo quería tener mi negocio, mi empresa”.

Cuando joven, un familiar de su mamá le dio trabajo en la red, donde laboró un año y medio. Después, este mismo familiar le dijo que quería incorporarlo en la pesca, porque se dio cuenta de que sabía trabajar. Al respecto, Javier nos cuenta: “yo siempre le decía que me meta en la pesca, porque en la red ganábamos poco, como 20 soles diarios, y yo ya tenía familia”. Estuvo en la pesca entre 1995 y 2012, y ahora tiene cuatro hijos.

Esta actividad le permitió educar a sus hijos, comprarse una casa y equiparla. Siempre fue muy responsable en el trabajo. Sin embargo, también había temporadas de escasez. “Pero como nosotros teníamos una empresa —afirma—, debíamos estar siempre allí, en la embarcación”.

Cuando se acogió al Decreto Legislativo 1084, se le abrieron varias posibilidades, pero eligió la carrera de Gestión de Negocios porque, como ya se indicó, tenía una microempresa.

Se contactó con FONCOPES en Chimbote, y le dijeron que debía presentar sus documentos. Una vez que reunió todos sus papeles, se fue a la ECAP Elvira Velasco, donde conversó con la directora sobre sus intereses y lo que la institución le podía ofrecer.

“Los estudios me han ayudado a superarme; ahora mis esperanzas están puestas en ampliar mi negocio de multiservicios”. Y añade que él y su familia están cómodos en Chimbote: “tengo mi hija que siempre atiende; es un negocio familiar. Tenemos otro más allacito, pero ese local lo ha abierto mi hijo mayor —dice—. Él también ha estudiado esto, y tiene su empresa en Huaraz”.

Otra de las experiencias por las que Javier está agradecido a FONCOPES es porque siempre que ha necesitado ayuda ha podido coordinar con la directora del Elvira Velasco, la ECAP donde estudió. Dice además que los profesores les han enseñado bien, que han aprendido bastante de ellos. “FONCOPES —añade— nos ha ayudado a ser mejores empresarios, a formar nuestros negocios”.

Silverio Jaime Flores Gómez

De canillita a microempresario

Doce hijos son muchos hijos. Con once hermanos en casa, Silverio Flores supo desde muy niño que había que buscársela. Entonces salía a la calle a lustrar zapatos. Allí se topó con otra dificultad: los tiempos de lluvia. "Cuando llovía no ganaba casi nada. Yo veía que mis compañeros sacaban algo vendiendo periódicos, por lo que yo también me metí a vender periódicos". En verano lustrabotas, en invierno canillita.

Hijo de un padre estricto, se levantaba a las cuatro de la mañana: había que trabajar y estudiar, y rendirle cuentas al papá. "Cuánto has ganado", nos decía, "y nosotros más de miedo. La educación antigua bien brava ha sido para nosotros", cuenta.

Así, andando las calles, veía a los pescadores que, dice, "eran bien mentados, porque ganaban mucha plata". Fue entonces cuando se dijo a sí mismo: "cuando sea grande también voy a ser pescador". Empujado por esta ambición, convenció al patrón de que lo dejara aprender más.

Ni los dos siniestros que vivió lo detuvieron. Uno de ellos ocurrió en una fiesta de San Pedrito, cuando se amanecieron descargando. "Estábamos amarrados a la lancha que salió adelante. Cuando se soltaron, quedamos varados en Besique, una playa chimbotana", recuerda.

Cuando se dio del Decreto Legislativo 1084, Silverio ya era patrón: tenía lo que había ganado y lo había sabido aprovechar. Y como la lancha estaba destinada al parqueo, se dijo: "bueno, de ahí saldrá algo para la familia". Claro, lo apenaba tener que dejar el mar.

Para entonces, además —hombre de acción—, ya se había matriculado en un instituto para aprender computación. "No podía quedarme en mi casa todo el día", cuenta. Ahora se le presentaba la oportunidad de conocer algo más, y escogió Gestión Empresarial.

Tuvo la suerte, dice, de que le tocó un profesor muy proactivo, quien les dijo desde el primer día que no había de qué preocuparse. No es fácil volver a las aulas pasadas unas décadas. "El profesor nos puso al día de todos los requisitos y de lo que teníamos que aprender".

Ahora en tierra, había que prepararse bien para manejar mejor el negocio. "Gracias a FONCOPES aprendí mucho y conocí a amigos de varios sitios. En la actualidad puedo aplicar todo lo aprendido a mi negocio, por lo que estoy muy agradecido a los profesores y al director de la ECAP donde me capacité", remata.

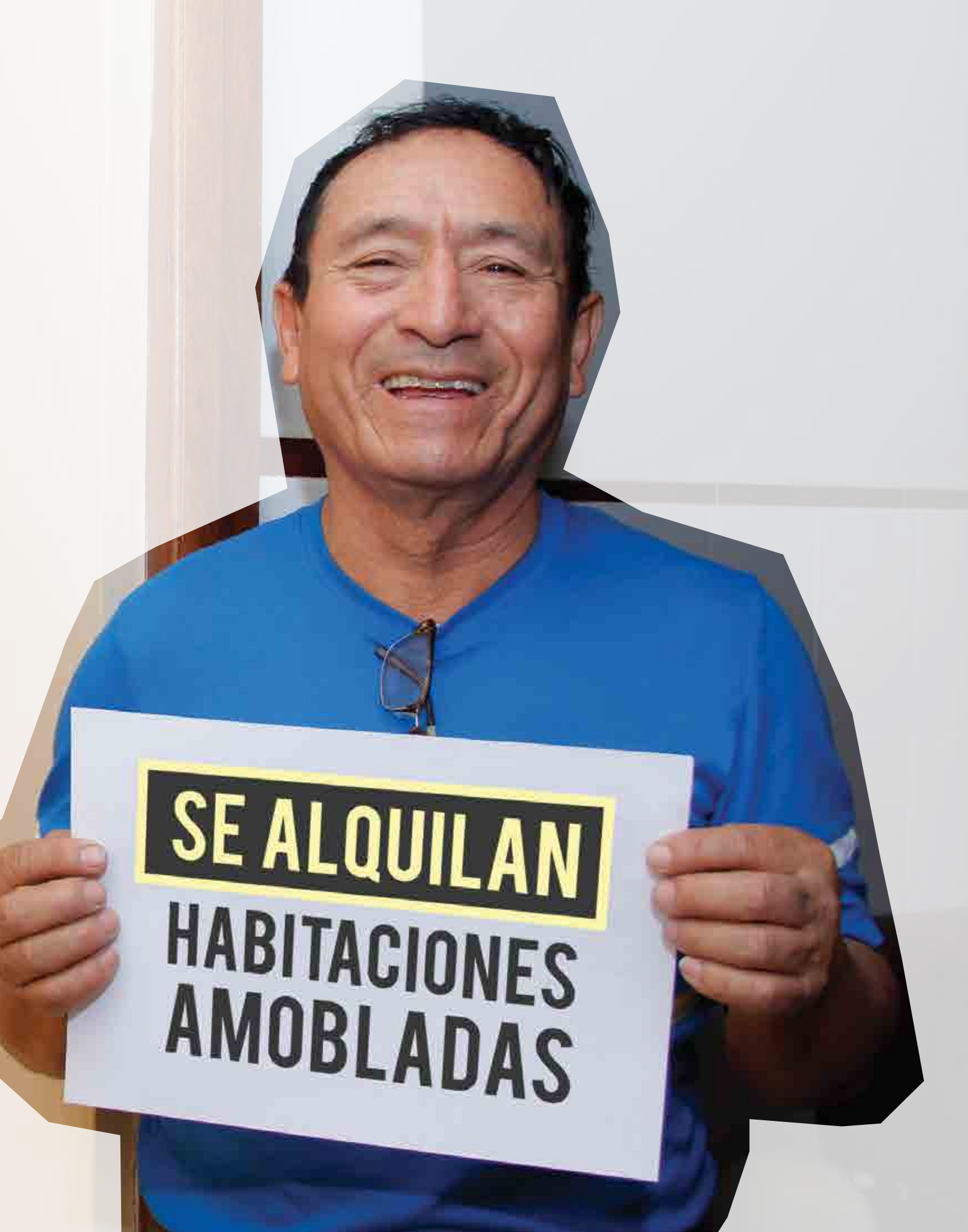
SE ALQUILAN
HABITACIONES
AMOBLADAS

Henry Braulio Blas Benites

Quien lo hereda no lo hurta

Henry Braulio aprendió los primeros secretos de la cocina de su madre, quien vendía comida en las esquinas, en los mercados. De niño le gustaban mucho los animales –criaba aves, cerdos, patos–, decía que iba a ser veterinario, pero llegada la adolescencia se dio cuenta de que lo suyo era la gastronomía: "Me encantaba leer recetarios", dice.

A los diecisiete años de edad dejó Chimbote y se vino a Lima. Su anhelo era trabajar para poder ayudar a sus padres, pero también quería estudiar. Sin embargo, aquí no le fue bien en los estudios y, además, se enfermó, lo que lo obligó a regresar a su tierra natal. Aunque papá y mamá pensaban que debía volver a la capital en cuanto se curara, un vecino le preguntó si quería salir a pescar. “Va a haber un curso —le dijo— en la Capitanía. Tú vas mañana a las 7 de la mañana, y para que te den tu libreta, tu carné y tu certificado tienes que capacitarte unos quince días”. Con el apoyo de sus padres, aprobó, le dieron el certificado y se hizo a la mar.

Lo que más le gustó de esa experiencia fue estar diariamente en contacto con la naturaleza, los peces, el mar, las comidas. Otro atractivo era, claro, el pago, aunque cuenta que al principio no se fijaba mucho en eso. “No pensaba en el dinero, sino quería un oficio para poder desempeñarme en algo. Me decía a mí mismo: ‘si algo les pasa a mis padres, ¿qué va a ser de mí?’. Ellos me dieron estudios que no logré concluir porque me enfermé, y me dije: ‘no, en esto voy a trabajar y tratar de salir adelante, para aprender un oficio’. Y me dediqué a la pesca, aunque no me gustaba; lo hice por necesidad”.

Fue allí cuando comenzó a cocinar para la tripulación. “Llegábamos a las dos de la mañana, me iba a comprar los víveres y retornaba casi de amanecida. Dormía una o dos horas y luego tenía que levantarme a preparar alimentos”. Y aunque al principio los platos no le salían tan bien como esperaba, poco a poco “le fue tomando la mano al oficio”.

Cuando se dictó el Decreto Legislativo 1084, él ya estaba pensando en renunciar a la pesca. “Justo cuando salió esa ley, formé mi familia”, cuenta. “El día que me case, quiero estar al lado de mi familia”. Además, tenía problemas con las articulaciones de las manos. Así que cuando se presentó la oportunidad, se retiró. “Como había armado un taller de carpintería, cuando se creó FONCOPES quería algo relacionado con este oficio, pero en mi lugar no daban ese curso, sino solo Gastronomía”. Y fue así como todo se acomodó.

Invitado por IPAE, vino a las charlas que se dictaban en Lima, donde le dieron todos los detalles “amablemente, y me explicaron cómo iba a ser la capacitación”.

Henry Braulio dice que se adaptó rápido, porque siempre tuvo ganas de seguir estudiando: anhelaba terminar al menos un curso técnico. “Así que le metí bastante empeño y, gracias a Dios y a mi familia, he podido seguir adelante”, comenta.

Eligió la ECAP Atlanta, donde los maestros chefs no solo les enseñaron a cocinar, sino también los incentivaron a seguir estudiando, leyendo. “Aprendí bastante, y sigo haciéndolo”, dice. La más feliz es su familia, porque trabaja con ella.

Teodorico López Gutiérrez

Capacitarse más para agrandar el negocio

Hijo de una familia humilde, estudió solo la Primaria. La ausencia del padre lo obligó a dejar las aulas. Cuando joven quiso ser mecánico, y empezó un curso por correspondencia. Pero la necesidad otra vez le pasó factura: su madre cayó enferma.

Fue en esas circunstancias cuando sus amigos lo invitaron a pescar en una embarcación muy pequeña, de 30 toneladas. El mismo dueño era el patrón. El oficio lo capturó. "Como vi que la pesca era rentable —cuenta—, me dediqué solamente a aprender a pescar, y llegué a conocer también un poco de motores. Agarré una panga y trabajé muchos años de panguero. Lo hice hasta 2011, cuando tenía ya 63 años de edad".

Gajes del oficio, la vida de Teodorico ha estado dos veces en peligro. En una ocasión, trabajando en una chalana, se apagó el motor de la lancha. Como el agua estaba movida, la chalana, con el peso, se volteó, y él quedó encima. "Entonces —recuerda—, la lanza se puso de punta a punta con la corriente. 'No puedo ahogarme así', me dije, y me fui por el corcho: si el corcho se hundía, me hundía con todos. Levantaba el corcho y ahí aprovechaba yo para avanzar, y así llegué a la embarcación". En otra oportunidad, a un compañero que trabajaba en el carreto le mandaron arriba la panga y ésta se llenó de agua. "Mi compañero se tiró al agua y casi se ahoga. A mí ya no me dio tiempo, pero menos mal que se reventó el cabo de la gareta". Se salvó por un pelo.

Una operación lo hizo renunciar a la pesca, pero luego se reintegró. Su regreso, sin embargo, duró apenas un año: los dolores no lo dejaban trabajar con normalidad. Su doctor le explicó que era por el movimiento, de modo que tuvo que dejar el oficio.

En esas circunstancias, la empresa para la que laboraba le dio los documentos que requería para afiliarse a FONCOPES. "Vi que había varios beneficios, y me acogí. Y como me gustaban la pastelería y la panadería, escogí estudiar eso en la ECAP Elvira Velasco", cuenta.

Ahora él y su familia viven contentos. "Con nuestro negocio de venta de empanadas, tortas, alfajores y otros dulces me distraigo", dice. Cuenta que incluso quiere aprender más, capacitarse más, y, de repente, agrandar el negocio.

CETPRO "Silvio Velasco"
MAPAYN MUNDI - PERÚ

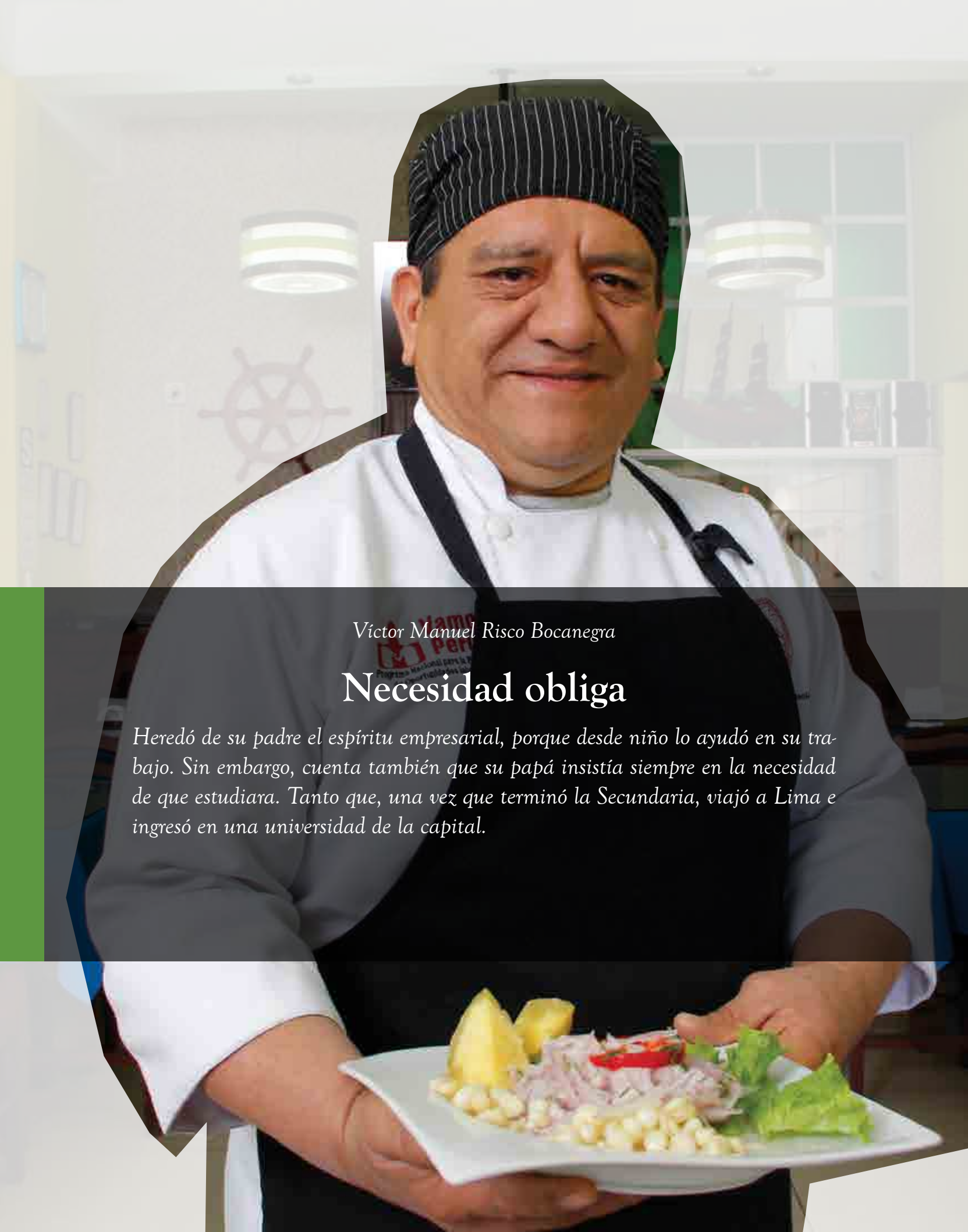

Víctor Manuel Risco Bocanegra

Necesidad obliga

Heredó de su padre el espíritu empresarial, porque desde niño lo ayudó en su trabajo. Sin embargo, cuenta también que su papá insistía siempre en la necesidad de que estudiara. Tanto que, una vez que terminó la Secundaria, viajó a Lima e ingresó en una universidad de la capital.

“Quería ser como mi padre, un gran emprendedor en los negocios —dice Víctor Manuel—. Él me enseñó a trabajar y me inculcó el deseo de aprender siempre”.

Decidió independizarse cuando se comprometió con su pareja, pero la recesión entonces imperante lo llevó al mundo de la pesca, donde empezó a trabajar como cocinero. “En realidad —cuenta—, yo no sabía cocinar, de modo que para mí fue todo un descubrimiento. La necesidad me obligó a aprender”.

Otra de las dificultades a las que debió hacer frente fue el paso de tierra a mar: “cuando estás acostumbrado a trabajar en tierra, es bien difícil adaptarse al mar. Se me hizo bien duro, más que todo porque no tenía experiencia. Demora aprender”, recuerda.

Cuando la embarcación en la que trabajaba fue liquidada por la empresa, que optó por convertirla en una nave más grande, decidió acogerse al Decreto Legislativo 1084. Fue así como se le abrió la posibilidad de volver a estudiar. Consciente de que podía aprovechar la experiencia acumulada, optó por matricularse en la ECAP Atlanta para estudiar Gastronomía. “Recordé mis tiempos de cocinero en la nave y decidí embarcarme en esta nueva aventura”, comenta.

Dice Víctor Manuel que los tres años que ha pasado en Atlanta le han permitido no solo actualizarse en las nuevas técnicas de cocina, sino también lograr una formación completa relacionada con este negocio. Ya no basta una excelente sazón: los nuevos tiempos exigen una gestión ordenada, procesos eficaces, cuentas claras, saber posicionar y vender una marca. Todo eso lo ha entendido bien.

“Ahora —cuenta—, con mi esposa y mis hijos estamos haciendo una empresa familiar que está creciendo poco a poco. FONCOPES me ha asesorado en toda esta experiencia, por lo que recomiendo a las personas que decidan aprender a trabajar en este rubro que tomen este camino”.

En los tiempos que corren, el proceso de conocer no se detiene nunca.

SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Satisfacción de los beneficiarios con la capacitación recibida

Para medir la satisfacción de los beneficiarios se aplica cada dos meses una encuesta en la que se les pide que califiquen varios aspectos de las capacitaciones brindadas, como: capacitador, percepción de la capacitación, asesoría de acompañamiento (ADA), entidad de capacitación (ECAP) y FONCOPES, este último referido a la administración del programa. Para garantizar la veracidad de la encuesta, creamos un espacio de confianza aislado de los capacitadores y administrativos de las ECAP, y explicamos con detalle los fines del proceso para que sea interiorizado por el beneficiario, de modo que pueda ser objetivo en las calificaciones y observaciones.

En septiembre de 2013 el número de aspectos evaluados se incrementó a 46, a los que se les asigna un valor o peso que sirve para la ponderación en la obtención de resultados (véase tabla). Por cada uno de los aspectos por calificar, el encuestado tiene como opciones de respuesta valores que van de 0 a 5.

Las calificaciones son procesadas para poder cuantificarlas y, así, obtener resultados numéricos que aproximen a los puntajes de satisfacción por aspecto, ECAP, Centro de Atención y general nacional. Los resultados de la encuesta serán considerados positivos si los promedios se mantienen por sobre el 80 %.

En tanto nos interesa mostrar información detallada, presentamos gráficos que dan cuenta de la satisfacción de los beneficiarios en los rubros señalados.

Valores de respuesta

Respuesta	Puntos
Muy satisfecho	*5*
Satisfecho	*4*
Ni satisfecho ni insatisfecho	*3*
Insatisfecho	*2*
Muy insatisfecho	*1*
No contesta	*0*

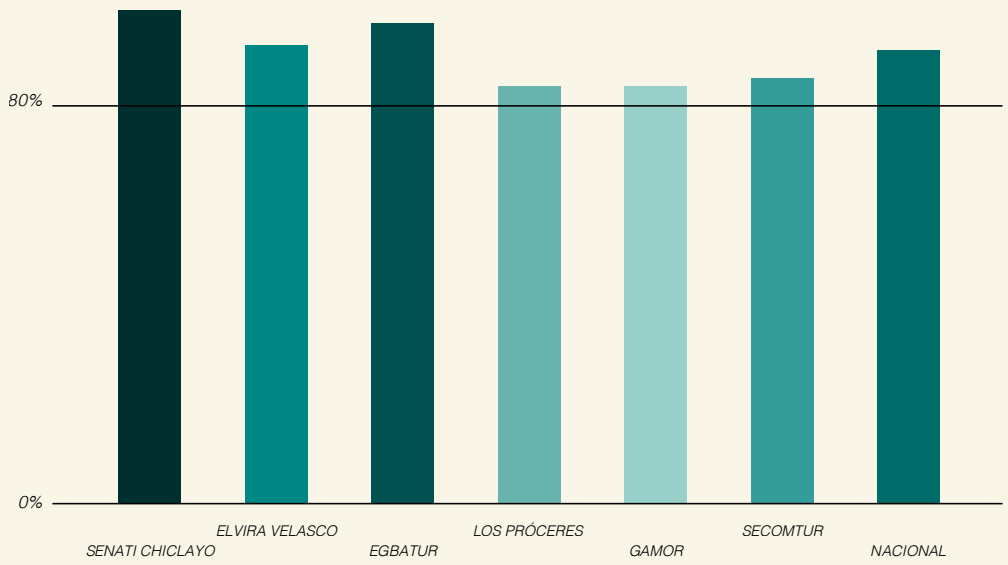

Elaboración propia: CSE FONCOPES 2016.

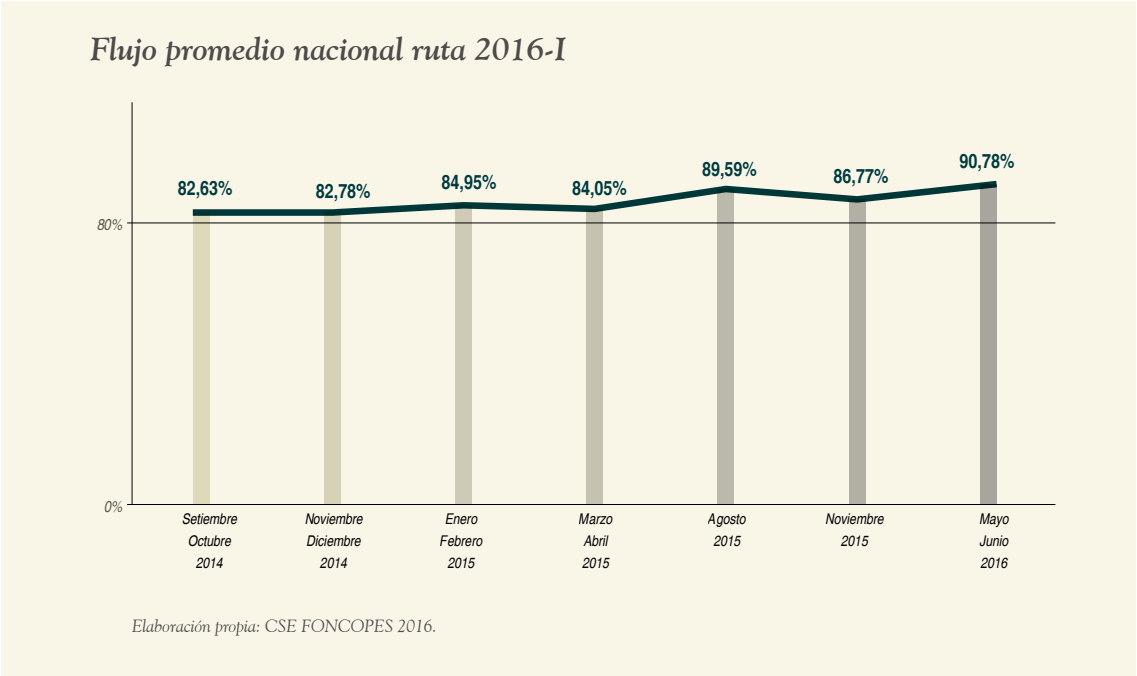

El promedio nacional fluctuó entre 82,63 % y 84,05 % entre septiembre-octubre de 2014 y marzo-abril de 2015, pero se incrementó de 89,59 % en agosto de 2015 a 90,78 % en mayo-junio de 2016. El promedio de Lima fue de menos a más durante el año, con un ligero descenso en el quinto bimestre de 2014. El promedio de Chimbote sufrió oscilaciones prácticamente imperceptibles, aunque se mantiene siempre sobre el mínimo exigido. En Piura, el promedio de satisfacción fue medido en un solo periodo, pues las capacitaciones a los últimos grupos durante este año tienen relación con asesorías personalizadas en los negocios.

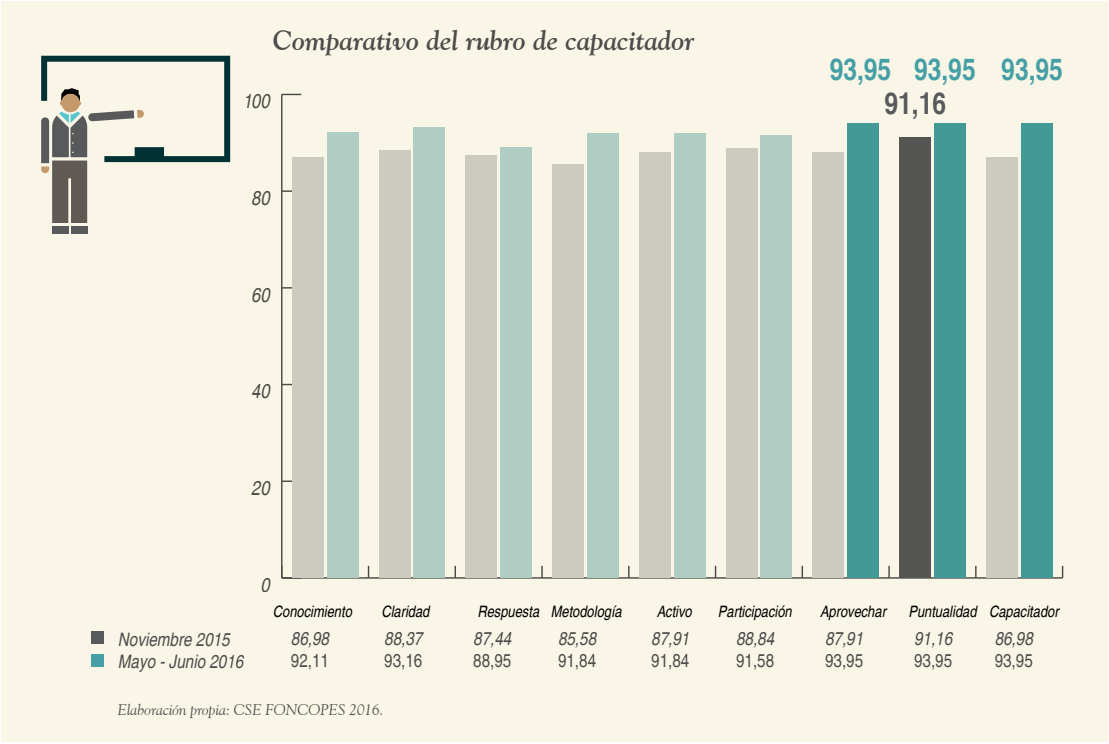

Los resultados obtenidos en los aspectos contemplados en el rubro que califica a los capacitadores, como se puede ver en el segundo gráfico de la página anterior, se han incrementado entre noviembre de 2015 y mayo-junio de 2016, 5 puntos en materia de conocimiento, 5 en claridad, 1,5 en capacidad de respuesta, 6 en metodología y 2 en puntualidad; y como promedio general, este aumento ha sido de 6,97 %. En lo que concierne al rubro que califica la percepción de los socios beneficiarios respecto a las capacitaciones que reciben, los resultados se mantienen por sobre el 82 % y alcanzan hasta el 93,16 % en el ítem “se mantiene interesado en la capacitación”. En lo que atañe al ítem que califica la asesoría de acompañamiento que reciben los beneficiarios, los resultados se mantienen por sobre el 73 % y llegan hasta 85,22 % en el aspecto “calificación general de la ADA”.

Comparativo del rubro de percepción de la capacitación, 2015-2016

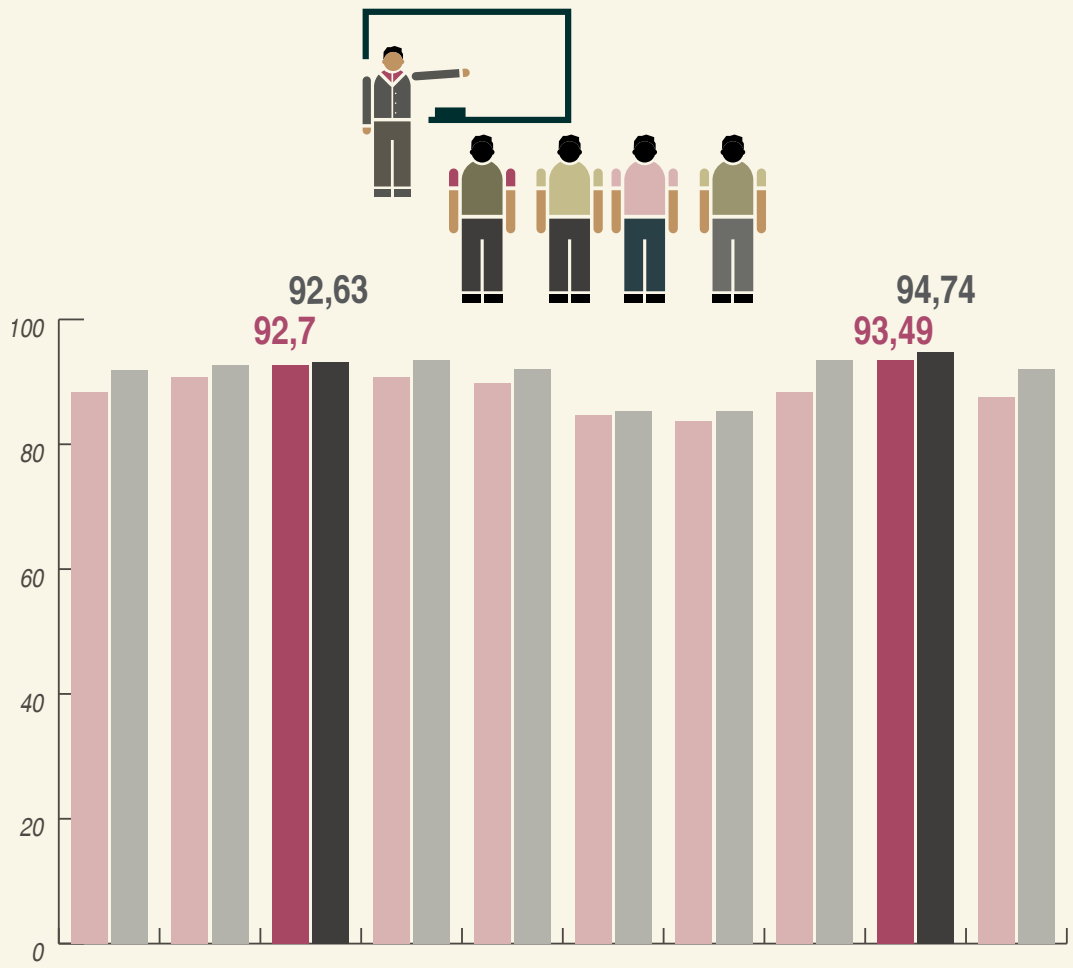

	Temas	Aplicabilidad	Interés	Gusto	Recomendaría	Textos	Materiales	Horarios	Programación	Capacitación
Noviembre 2015	88,37	90,7	92,7	90,7	89,77	84,65	83,72	88,37	93,49	87,49
Mayo - Junio 2016	91,84	92,63	93,16	93,42	92,11	85,26	85,26	93,42	94,74	92,11

Elaboración propia: CSE FONCOPES 2016.

Comparativo del rubro de ADA

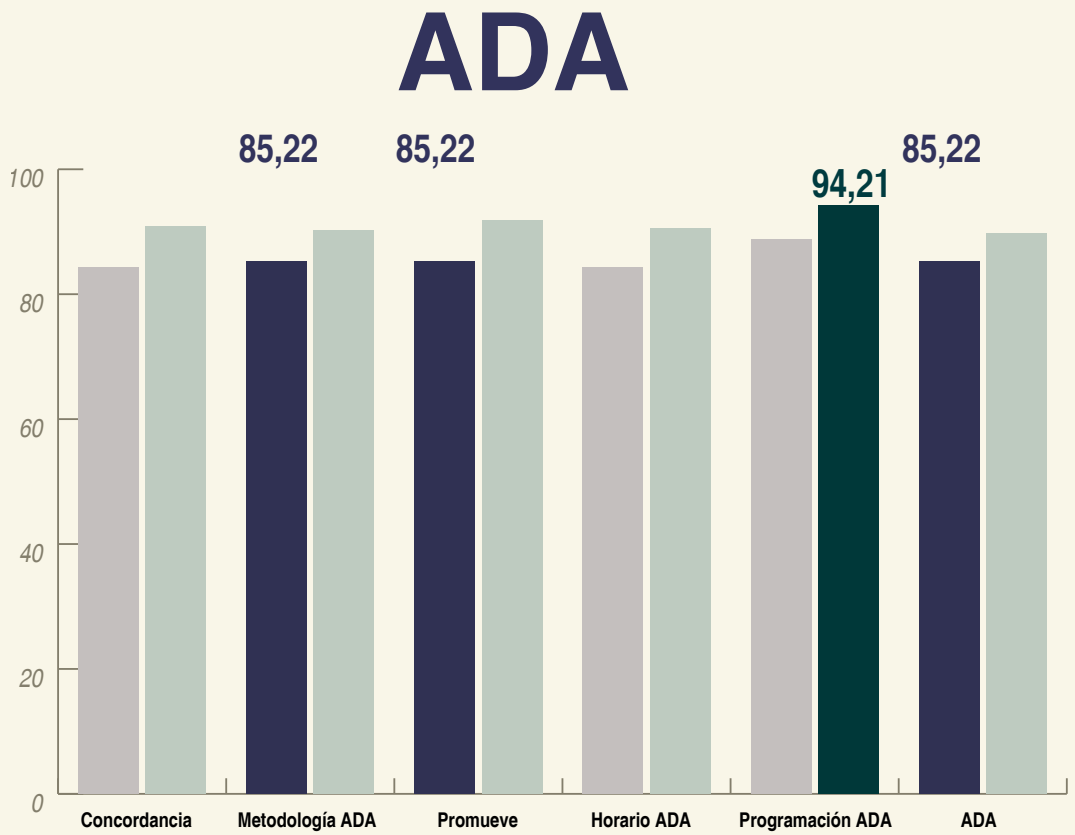

	Concordancia	Metodología ADA	Promueve	Horario ADA	Programación ADA	ADA
Noviembre 2015	84,35	85,22	85,22	84,35	88,7	85,22
Mayo - Junio 2016	90,79	90,26	91,84	90,53	94,21	89,74

Elaboración propia: CSE FONCOPES 2016.

Por otro lado, los resultados relacionados con la infraestructura y equipamiento, que eran los más bajos, han mejorado 8 puntos porcentuales, y también lo han hecho los demás aspectos vinculados con la calidad de la atención y la gestión propia de la entidad de capacitación, de modo que la calificación general de las ECAP se eleva de 80,47 % a 86,16 %.

Cuando se evalúa la propia gestión de FONCOPES, los resultados se mantienen sobre el 74% en todos los aspectos, pero alcanzan el 90,79 % en lo que se refiere a la calidad de la comunicación del Programa con el beneficiario. El promedio general de calificación de FONCOPES pasa de 88,4 % a 92,6 %, lo que significa un incremento de casi 4 %.

En definitiva, los gráficos precedentes muestran que los niveles promedio de satisfacción de nuestros beneficiarios se han mantenido sobre el 80 %. A partir del reconocimiento de que en 2014 hubo bajas en algunos aspectos, FONCOPES emprendió decididamente medidas correctivas para superarlas, como se ve reflejado en el periodo 2015-2016.

Comparativo del rubro de ECAP

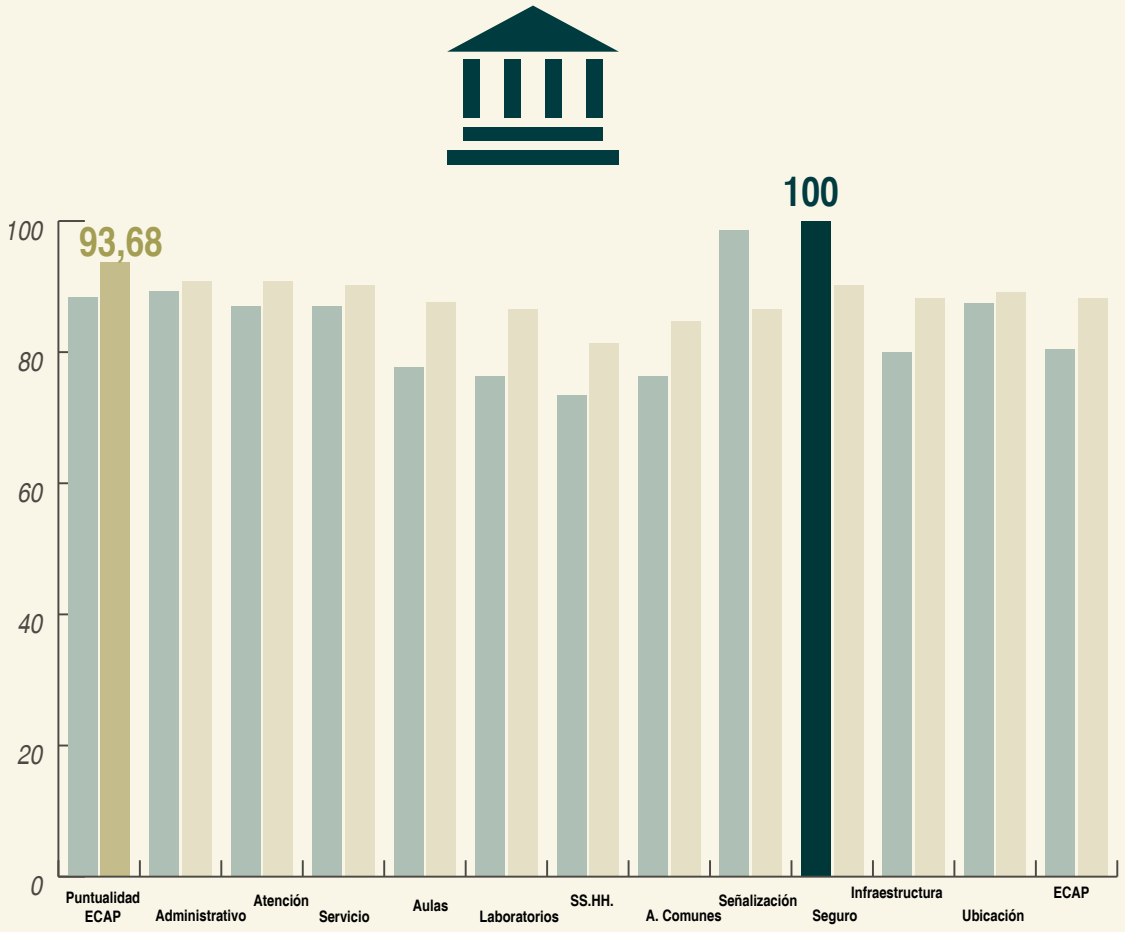

	Puntualidad ECAP	Administrativo	Atención	Servicio	Aulas	Laboratorios	SS.HH.	A. Comunes	Señalización	Seguro	Infraestructura	Ubicación	ECAP
Noviembre 2015	88,37	89,3	86,98	86,98	77,67	76,28	73,49	76,28	98,6	100	80	87,44	80,47
Mayo - Junio 2016	93,68	90,79	90,79	90,26	87,63	86,58	81,32	84,74	86,58	90,26	88,16	89,21	88,16

Elaboración propia: CSE FONCOPES 2016.

Comparativo del rubro FONCOPES

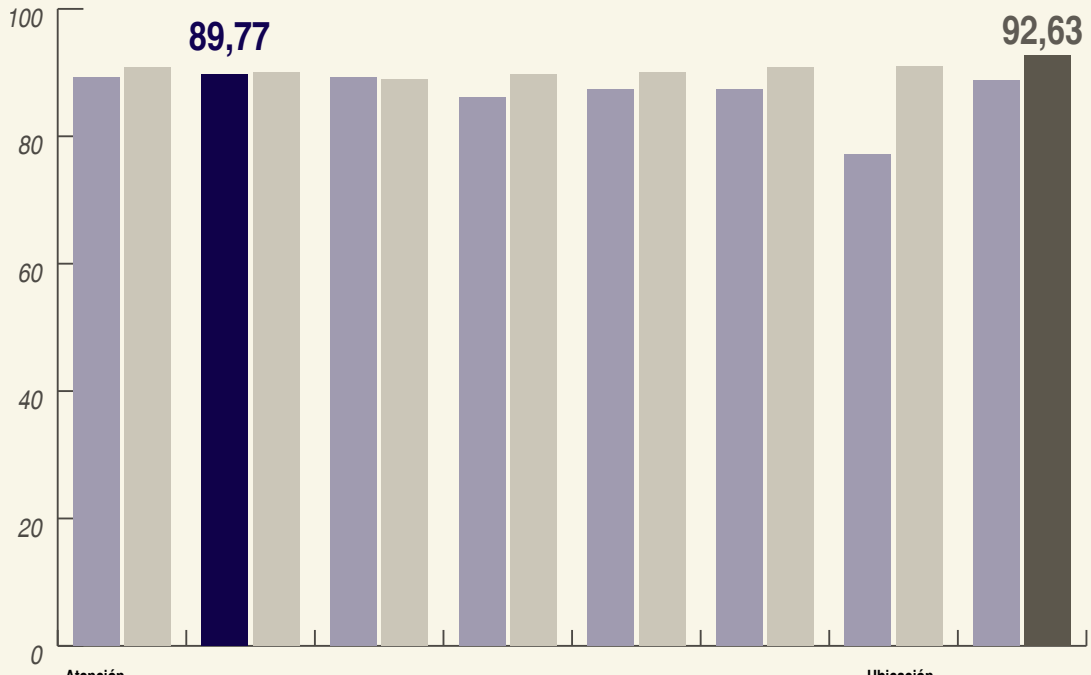

	Atención FONCOPES	Responsabilidad	Confianza	Servicio	Conformidad	Comunicación	Ubicación FONCOPES	FONCOPES
Noviembre 2015	89,3	89,77	89,3	86,05	87,44	87,44	77,21	88,84
Mayo - Junio 2016	90,79	90	88,95	89,74	90	90,79	91,05	92,63

Elaboración propia: CSE FONCOPES 2016.

APORTE PRIVADO PARA EL DESARROLLO

Recaudación de aportes fijos

Zona Norte Centro	
Temporada	Pagado
2009	3.443.899,44
2010	2.575.769,15
2011	2.380.010,07
2012	1.572.690,70
2013	1.439.083,98
2014	1.561.387,70
2015	1.837.175,06

Zona Sur	
Temporada	Pagado
2009	296.057,26
2010	297.223,15
2011	198.251,47
2012	148.071,28
2013	98.362,32
2014	97.863,33
2015	97.309,39

Total recaudado en aportes fijos	
Temporada	Pagado
2009	3.739.956,70
2010	2.872.992,30
2011	2.578.261,54
2012	1.720.761,98
2013	1.537.446,30
2014	1.659.251,03
2015	1.934.484,45

Elaboración propia: CSE FONCOPES 2016.

Total de aporte variable a diciembre 2015

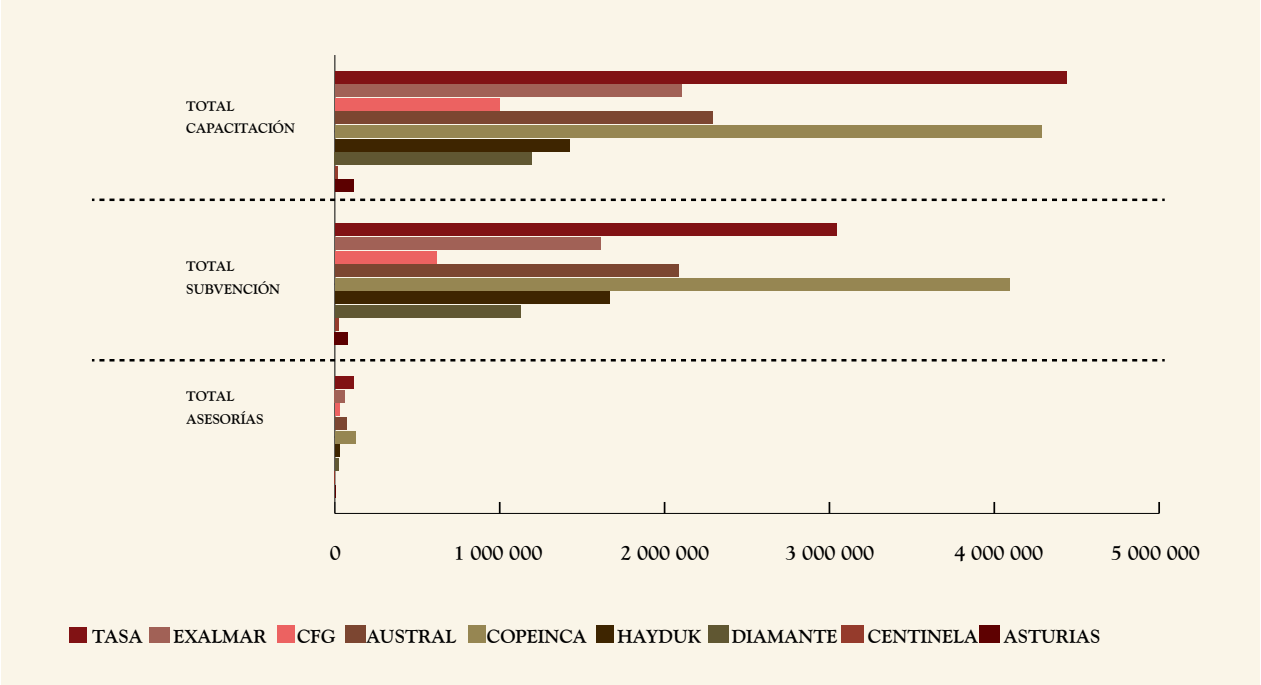

	Total capacitación	*Total subvención*	*Total asesorías*	*Total*
TASA	4.437.173,24	3.044.954,13	111.800,00	7.593.927,37
EXALMAR	2.101.694,94	1.612.393,53	62.200,00	3.776.288,46
CFG	996.859,07	615.738,30	27.400,00	1.639.997,37
AUSTRAL	2.288.617,89	2.082.929,64	71.400,00	4.442.947,53
COPEINCA	4.286.366,26	4.093.641,33	126.600,00	8.506.607,59
HAYDUK	1.423.021,22	1.667.758,09	26.800,00	3.117.579,31
DIAMANTE	1.195.174,34	1.127.016,48	22.000,35	2.344.191,17
CENTINELA	14.613,87	23.608,80	400,00	38.622,67
ASTURIAS	111.219,21	79.956,97	2.000,00	193.176,18
	16.854.740,04	14.347.997,27	450.600,35	31.653.337,66

Elaboración propia: CSE FONCOPES 2016.

ENTREVISTAS CON DOS DIRIGENTES PESQUEROS

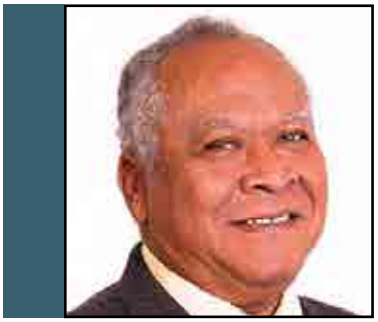

Juan Pedemonte Hernández

Secretario general del Sindicato Único de Pescadores de Nuevas Embarcaciones del Perú (Supnep)

"Fui elegido secretario de Defensa en 1999 y secretario general en 2001. Antes de que se dictara el Decreto Legislativo N.° 1084 el sector padecía un gran desorden, pero gracias a la norma las empresas redujeron sus flotas y los trabajadores excedentes pudieron acogerse a los beneficios de los programas señalados en la ley. Nosotros fuimos parte de ese proceso, hemos viajado por el litoral invocando a los extrabajadores a que se incorporen a FONCOPES. El 1084 ha permitido que los empresarios sumen sus respectivas cuotas en una sola, la tecnología ha avanzado y hoy hay mejores embarcaciones. Pero, por otro lado, han aparecido problemas relacionados con la salud y las pensiones. Por eso estamos pidiendo a las autoridades que contemplen la modificación de la ley 30003, relativa a estos temas".

En estos siete años de ejecución efectiva del programa, ¿qué beneficios han recibido los trabajadores?

Aparte de recibir su incentivo para abandonar la pesca, han podido capacitarse. Algunos se han vuelto tractoristas, otros comerciantes, otros han comprado su pequeña embarcación y están trabajando. Se reconvirtieron: adquirieron habilidades y competencias que les han permitido desempeñarse en otros sectores y tener un ingreso familiar.

¿Qué beneficios ha traído la 1084 para los armadores pesqueros?

Les ha permitido invertir en embarcaciones más grandes, más sofisticadas, para que puedan salir a la pesca de altura. La tecnología ha posibilitado grandes mejoras. Usted sabe que la pesca va cambiando. Ya no se trata de ir como a la deriva, con embarcaciones con tecnología antigua. Ahora el costo de la captura es menor por el uso de esta tecnología y por la capacidad de bodega de cada embarcación.

¿Qué lecciones le dejan estos siete años como dirigente de un sindicato de pescadores y como director de FONCOPES?

Nosotros creemos que esta ley ha sido bien dada. Hay que incentivar a los demás sectores con el fin de que la apliquen a sus trabajadores. La ley 1084 permitió la supervivencia de las empresas y que el trabajador tenga una capacitación de dos o tres años para emprender una nueva actividad que le genere ingreso. Aparte, le han dado una subvención mensual para que paguen el curso de capacitación.

El Estado ha sido el ente regulador que ha dado las normas, pero acá las partes importantes han sido el sector privado (la empresa pesquera) y los trabajadores. Ambos han dado solución a sus problemas mediante incentivos y capacitación para el personal. Y se ha evitado todo tipo de conflictos entre el trabajador y el empleador. Hemos acabado bien.

Raúl Lafora

Secretario general de la Federación de Pescadores del Perú

"La Federación de Pescadores del Perú fue fundada el 8 de diciembre de 1962, lo que significa que tiene ya 54 años de vida institucional. Es la pionera en el sector laboral pesquero industrial. Somos parte de la actividad que genera más ingresos al erario nacional, como es la pesca industrial. Asumo el cargo por primera vez en el año 2012, en un congreso nacional ordinario. La Federación agremia a todos los sindicatos base del litoral peruano. Fui reelegido en 2014".

¿Qué beneficios cree usted que ha traído el Decreto Legislativo N.° 1084 a los pescadores acogidos a la renuncia voluntaria?

Como toda norma, esta tiene sus pros y sus contras. Al principio, cuando se hablaba de que era necesaria una ley de cuotas de pesca en el Perú, incluso antes de 2008, ya la FAO recomendaba aplicar esta ley en el país. Con el 1084, los pescadores que renunciaban voluntariamente se iban con una bonificación y con la capacidad de reinsertarse en el mercado laboral gracias a la posibilidad de capacitarse. Con el dinero que recibieron, podían abrir un pequeño negocio. Además, la norma establece que aquellos que tenían 55 años de edad podían acogerse a la jubilación anticipada.

¿Y qué beneficios ha traído el Decreto Legislativo N.° 1084 a los armadores pesqueros desde el punto de vista del gremio de pescadores?

Hablemos no solamente de los armadores pesqueros, sino del binomio armador-pescador; el armador es el inversionista y nosotros ponemos el capital humano. Antes de que se dé el 1084, salíamos a hacer una carrera olímpica. Como pescadores, la actividad era muy inestable: embarcábamos en un puerto, en otro. En cambio, con la asignación de cuotas el armador pesquero pudo acentuar su logística, sincerarla y estabilizarla. Porque, como le repito, ahora con la ley de cuotas se le asigna una cuota a cada embarcación pesquera, y ya se sabe cuánto le corresponde. La "pesca olímpica" tenía consecuencias negativas: accidentes, choques de embarcaciones, y todo lo demás. Entonces, ese es el motivo por el cual ambos nos hemos beneficiado con el 1084.

En estos siete años de operación del FONCOPES, ¿qué hechos han tenido mejor impacto y qué lecciones se han aprendido?

Como representantes de la Federación de Pescadores del Perú, hemos dado nuestro aporte en lo que respecta a la recaudación. Hemos logrado que no haya morosidad en los aportes de los empresarios pesqueros. En este sentido, FONCOPES ha asumido un rol fiscalizador. Además, ha ingresado mucho dinero para el fondo de jubilación del pescador actual, del jubilado actual y futuro. Y ese es el soporte, el sostén que mantiene el fondo de jubilación del pescador industrial en estos momentos.

Además, FONCOPES fiscaliza que se cumpla con pagar los cursos de capacitación que reciben los extrabajadores pesqueros. Sin duda, hasta el momento el programa ha dado resultados.

Finalmente, también me comentaba que había muchos expescadores incrédulos acerca del programa. ¿Ha cambiado esa mentalidad?

Hubo críticas muy apresuradas, pero conforme FONCOPES iba cumpliendo su rol de promover la capacitación de la flota desvinculada y como ente fiscalizador y supervisor de que se cumpla lo establecido por la norma, esta percepción ha cambiado. Muchos de los que se acogieron a los Programas de Beneficios son hoy prósperos comerciantes o exitosos pequeños empresarios. Ellos son la mejor prueba de las bondades del Fondo.

DIRECTORIO Y GERENCIA

PRODUCE

Sr. Jorge Apoloni Quispe
Presidente
Representante de PRODUCE
(RM N° 064-2016-PRODUCE, del 11 de febrero de 2016)

TITULARES DE PESCA

Sra. Adriana Carmen Giudice Alva
Representante de la Asociación de Armadores de Nuevas Embarcaciones del Perú (RM N° 337-2013-PRODUCE, del 18 de noviembre de 2013).

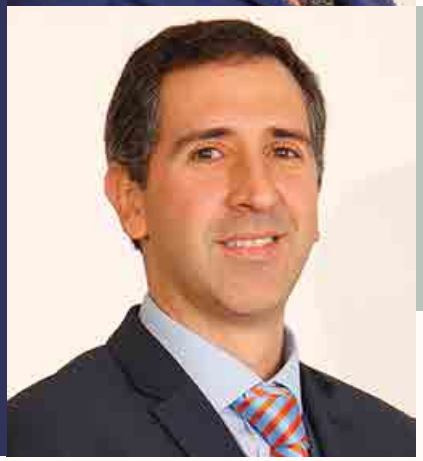

Sr. Jorge Risi Mussio
Representante de la Sociedad Nacional de Pesqueria (RM N° 250-2014-PRODUCE, de 16 de julio de 2014).

GREMIO DE TRABAJADORES

Sr. Raúl Martín Lafora Gaviño
Representante de la Federacion de Pescadores del Perú (FPP), designado por su Comité Ejecutivo Nacional con fecha 30 de enero del 2013 (RM N° 337-2013-PRODUCE, del 18 de noviembre de 2013).

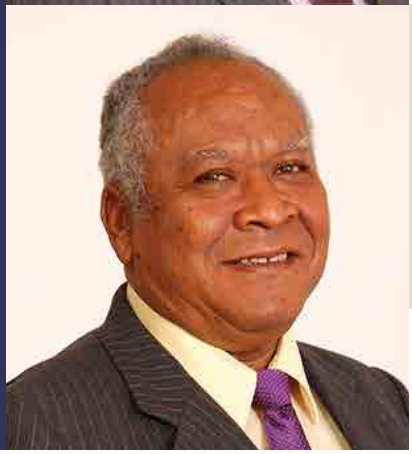

Sr. Juan Pedro Pedemonte Hernández
Representante del Sindicato Único de Pescadores de Nuevas Embarcaciones del Perú – SUPNEP (RM N° 337-2013-PRODUCE, del 18 de noviembre de 2013)

Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)

Sr. David Lemor Bezdín
Representante de SENATI (RM N° 337-2013-PRODUCE, del 18 de noviembre de 2013).

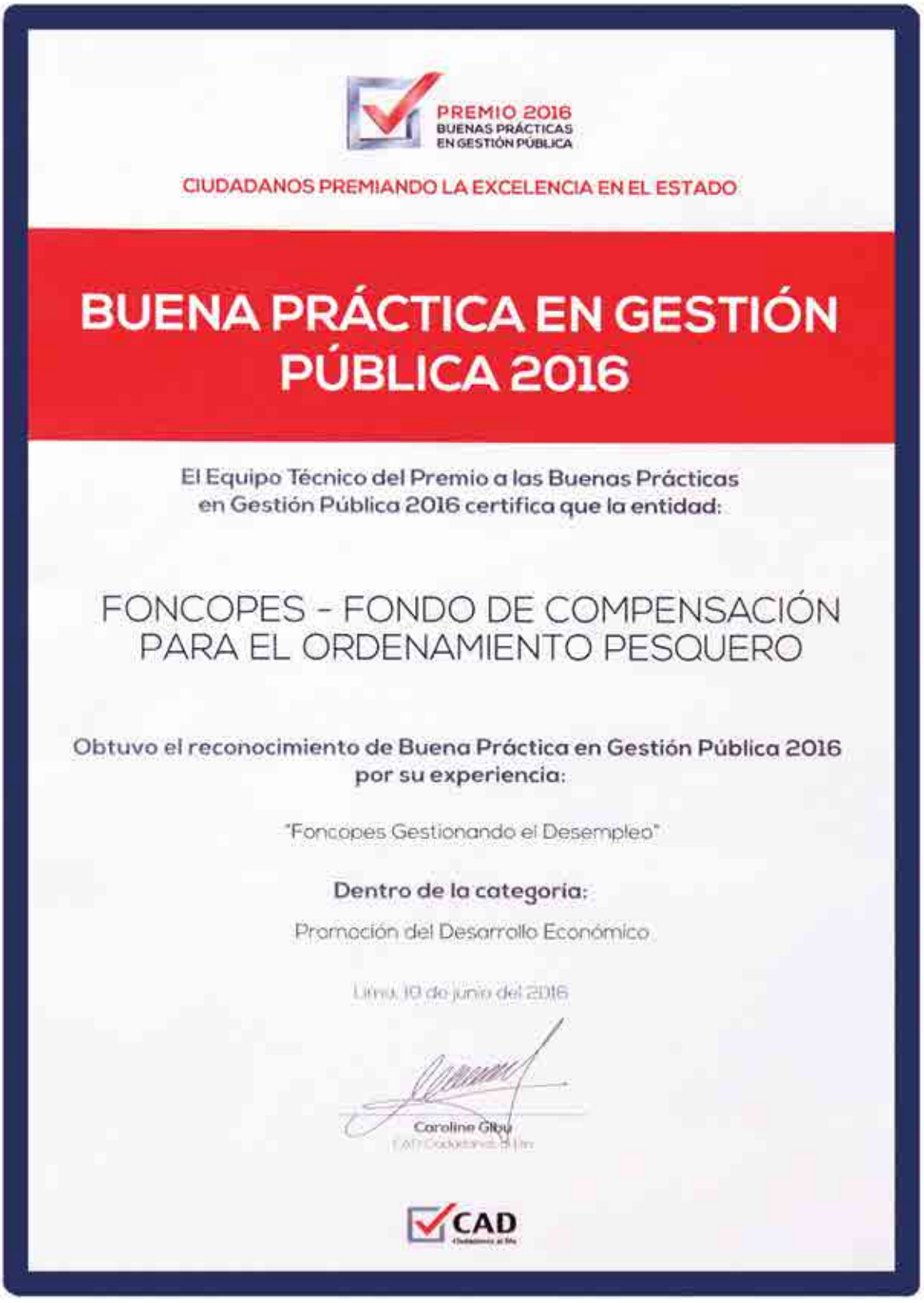

PREMIO 2016
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

CIUDADANOS PREMIANDO LA EXCELENCIA EN EL ESTADO

BUENA PRÁCTICA EN GESTIÓN PÚBLICA 2016

El Equipo Técnico del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2016 certifica que la entidad:

FONCOPES - FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO

Obtuvo el reconocimiento de Buena Práctica en Gestión Pública 2016 por su experiencia:

"Foncopes Gestionando el Desempleo"

Dentro de la categoría:

Promoción del Desarrollo Económico

Lima, 10 de junio del 2016

Caroline Glou
CAD Ciudadanos al Día

CAD

Organigrama de FONCOPES

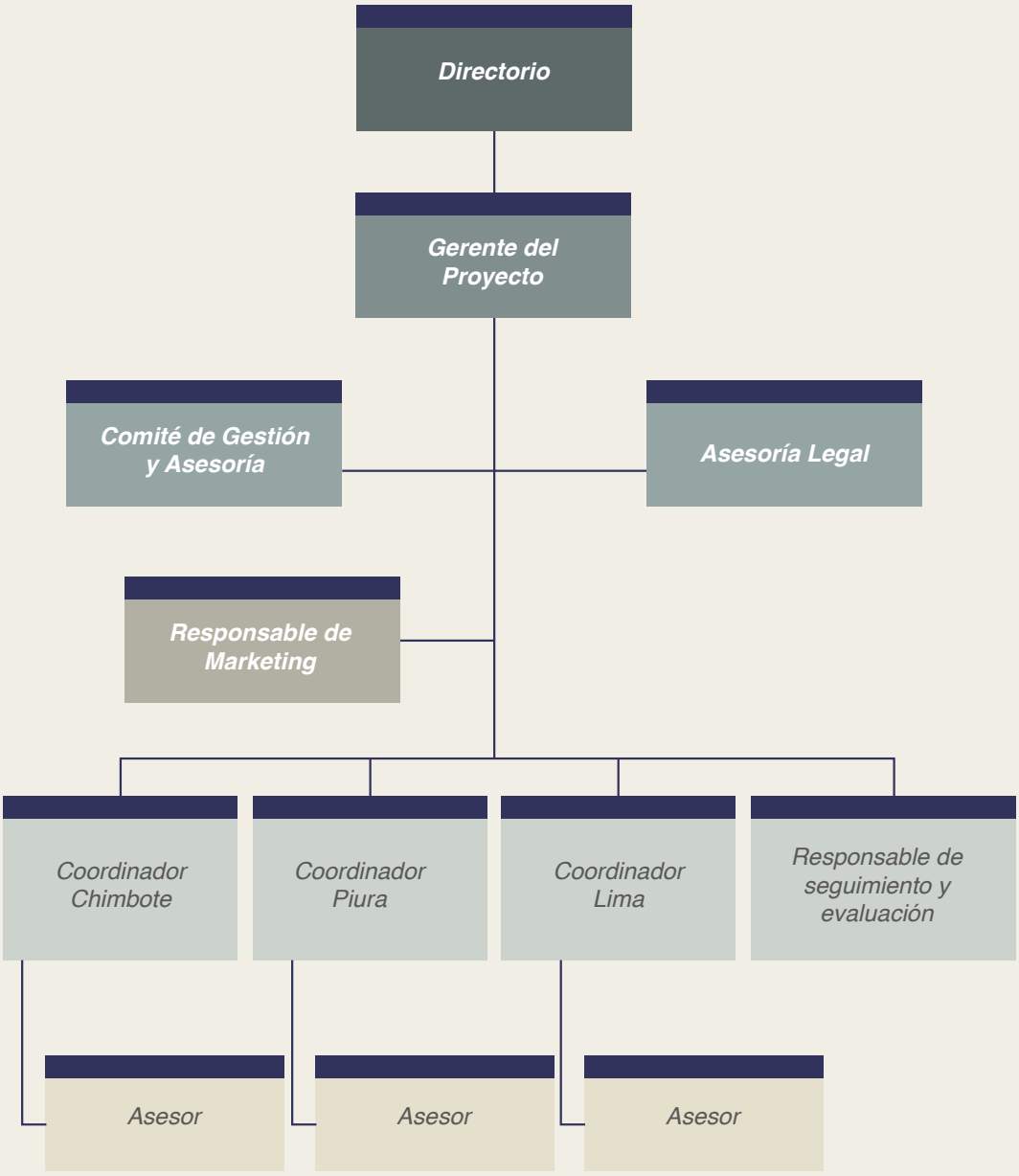

Estados Financieros del Fondo

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en Nuevos Soles)

Descripción	Período
Activo	**Soles**
Activo Corriente	
Efectivo y equivalentes de efectivo	4´267,567
Cuentas por pagar a armadores	50,434
Otras cuentas por pagar	155,140
Total activo corriente	4´473,141
Total activo	4´473,141

Descripción	Período
Pasivo	**Soles**
Pasivo Corriente	
Tributos por pagar	1,784
Cuentas por pagar comerciales	195,489
Otras cuentas por pagar	3,753,318
Total pasivo corriente	3,950,590
Patrimonio Neto	
Utilidad acumulada	31,320
Resultados del ejercicio	491,230
Total Patrimonio	522,551
Total pasivos y patrimonio neto	4,473,141

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en nuevos soles)

Descripción		Período
Ingresos		**2.042.785**
Recaudación por cuotas - Aporte Fijo	1.960.779	
Otros ingresos generados	82.006	
Total ingresos		**2.042.785**
Gatos		
Gastos por dietas del directorio		**34.808**
Dietas	34.808	
Gastos de servicios prestados por terceros		**1.499.228**
Asesoría legal	109.936	
Asesoría contable	58.402	
Servicios de asesoría y cnsultoría	85.812	
Asesoría en auditoría	66.080	
Comisiones fidecoimiso - Scotiabank	162.840	
Costo de gerenciamiento - IPAE	963.104	
Servicios de publicidad	29.214	
Gastos notariales y de registro	715	
Otros servicios prestados por terceros	19.643	
Gastos diversos	3.481	
Gastos por tributos		**308**
ITF	254	
Sanciones administrativas y fiscales	54	
Gastos financieros		**17.211**
Comisiones bancarias	17.202	
Diferencia de cambio	9	
Total Gastos		**1.551.555**
Resultado de ejercicio		**491.230**